



UNRWA ESPAÑA

Informe de auditoría

(Junto con las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023)

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva de la Asociación UNRWA España por encargo de la Junta General de dicha Entidad.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ASOCIACIÓN COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA (la asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, tan solo hemos prestado servicios de auditoría de cuentas y verificación de cuenta justificativa de subvenciones, por lo que no han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen aspectos relevantes de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 3, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DUAL AUDITORES, S.L.P. (ROAC 51810)

26216673P	Finalizado digitalmente por 26216673P
PEDRO	PEDRO GUERRERO (R:
GUERRERO (R:	804586897)
804586897)	Fecha: 2024.06.18
	13:28:06 +02'00'

Pedro Guerrero Alcalá (ROAC 17.212)

18 de junio de 2024



Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.





unrwa
españa

con la población refugiada
de Palestina

**CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2023**

ASOCIACIÓN COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA
(Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina)



**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Balance de situación

Cuenta de resultados

Memoria económica

ASOCIACIÓN COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA
(Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina)

Balance de situación correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023 (y 2022)
(expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		59.825	61.838
I. Inmovilizado Intangible	4, 8	15.177	12.430
1. Aplicaciones Informáticas		15.177	12.430
II. Bienes del Patrimonio Histórico	4, 6	0	0
III. Inmovilizado material	4, 5	36.053	40.863
1. Mobiliario		7.334	7.183
2. Equipos informáticos		19.313	23.563
3. Otro inmovilizado material		9.406	10.117
IV. Inversiones Inmobiliarias	4, 7	0	0
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	4	0	0
VI. Inversiones financieras a largo plazo	4, 10	8.595	8.545
1. Otros activos financieros		8.595	8.545
VII. Activos por impuesto diferido	4	0	0
B) ACTIVO CORRIENTE		19.272.102	13.345.760
I. Existencias	4, 10, 14	10.029	16.088
1. Bienes destinados a la actividad		9.700	15.553
2. Anticipos a proveedores		329	535
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	4, 10, 11	3.000	3.000
1. Patrocinadores		3.000	3.000
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4, 10, 16	5.127.695	3.748.672
1. Clientes		710	448
2. Deudores varios		318.929	152.336
3. H.P. deudora diversos conceptos		4.807.268	3.591.669
4. Organismos SS.SS. deudores		788	4.219
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	4	0	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	4, 10, 27	6.357.210	4.208.992
1. Instrumentos de patrimonio		0	0
2. Cuentas corrientes con parte vinculada		6.357.210	4.208.992
VI. Periodificaciones a corto plazo	4	0	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4, 10	7.774.167	5.369.008
1. Cajas, cuentas intermedias, euros		117.245	12.795
2. Bancos e inst. crédito c/c vista, euros		7.656.922	5.356.213
TOTAL ACTIVO (A + B)		19.331.927	13.407.598

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.



ASOCIACIÓN COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA
(Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina)

Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023 (y 2022)
(expresado en euros)

INGRESOS Y GASTOS	Notas de la Memoria	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	4, 17, 21	12.415.905	10.992.763
a) Cuotas de asociados y afiliados		1.725.819	1.577.813
b) Aportaciones de usuarios		0	0
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		2.297.204	1.721.900
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		8.392.882	7.693.050
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0	0
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	4, 17	77.536	21.607
3. Gastos por ayudas y otros	4, 17	(8.940.081)	(8.397.772)
a) Ayudas monetarias		(8.940.068)	(8.397.772)
b) Ayudas no monetarias		0	0
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0	0
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		(13)	0
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	4	0	0
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	4	0	0
6. Aprovisionamientos	4	(16.213)	(7.759)
7. Otros ingresos de la actividad	4	3.094	3.543
8. Gastos de personal	4, 17	(1.731.121)	(1.684.437)
9. Otros gastos de la actividad	4, 17	(1.085.531)	(836.798)
10. Amortización del inmovilizado	4, 5	(23.533)	(16.653)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	4	0	0
12. Excesos de provisiones	4	0	0
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	4	0	77
14. Otros resultados	4	(787)	(2.121)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		699.269	72.451
15. Ingresos financieros	4	1.479	0
16. Gastos financieros	4	0	0
17. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	4	0	0
18. Diferencias de cambio	4	(198)	0
19. Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros	4	0	0
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)	4	1.281	0
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	4	700.550	72.451
20. Impuestos sobre beneficios	4, 12		
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		700.550	72.451

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' at the top and several other signatures below it.]



B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujo de efectivo			
3. Subvenciones recibidas	4, 21	8.361.955	7.419.442
4. Donaciones y legados recibidos			
5. Ganancia y pérdidas actuariales y otros ajustes			
6. Efecto impositivo			
B.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)		8.361.955	7.419.442
C) RECLASIFICACION DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujo de efectivo			
3. Subvenciones recibidas	4, 21	(7.127.455)	(7.543.460)
4. Donaciones y legados recibidos			
5. Operaciones de cobertura de flujo de efectivo			
C.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)		(7.127.455)	(7.543.460)
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)		1.234.500	(124.018)
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		1.935.050	(51.567)

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' and several other illegible marks.]

ASOCIACIÓN COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA
(Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina)

Memoria económica normal correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023
 (y 2022)

ÍNDICE

1.	Actividad de la entidad	4
2.	Bases de presentación de las cuentas anuales	5
2.1.	Imagen fiel	5
2.2.	Principios contables no obligatorios aplicados	5
2.3.	Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	5
2.4.	Comparación de la información	6
2.5.	Agrupación de partidas	6
2.6.	Elementos recogidos en varias partidas	6
2.7.	Cambios en criterios contables	6
2.8.	Corrección de errores	6
2.9.	Importancia Relativa	6
3.	Aplicación de excedente del ejercicio	6
4.	Normas de registro y valoración	7
4.1.	Inmovilizado intangible	7
4.2.	Inmovilizado material	11
4.3.	Inversiones inmobiliarias	13
4.4.	Bienes integrantes del Patrimonio Histórico	14
4.5.	Arrendamientos	14
4.6.	Permutas	15
4.7.	Instrumentos financieros	15
4.8.	Créditos y débitos por la actividad propia	22
4.9.	Existencias	22
4.10.	Transacciones en moneda extranjera	23
4.11.	Impuestos sobre beneficios	23
4.12.	Ingresos y gastos	24
4.13.	Provisiones y contingencias	26
4.14.	Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental	26
4.15.	Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal	26

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials along the right margin of the index table.]



4.16. Subvenciones, donaciones y legados.....	26	
4.17. Fusiones entre entidades no lucrativas.	27	
4.18. Negocios conjuntos.....	28	
4.19. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.	28	
4.20. Activas no corrientes mantenidos para la venta.....	28	
4.21. Operaciones interrumpidas.	28	
4.22. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.....	28	
5. Inmovilizado material.....	29	
6. Bienes del Patrimonio Histórico.....	30	
7. Inversiones inmobiliarias.....	30	
8. Inmovilizado Intangible.....	31	
8.1 General.....	31	
8.2 Fondo de comercio.....	32	
9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.....	32	
9.1 Arrendamientos financieros.....	32	
9.2 Arrendamientos operativos.....	32	
10. Instrumentos financieros.....	33	
10.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad.....	33	
10.2 Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto.....	36	
10.3 Otra información.....	37	
10.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.....	38	
11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.....	39	
12. Beneficiarios-Acreedores.....	39	
13. Fondos propios.....	40	
14. Existencias.....	40	
15. Moneda extranjera.....	40	
16. Situación fiscal.....	41	
16.1 Saldos con administraciones públicas.....	41	
16.2 Impuestos sobre beneficios.....	41	
16.3 Otros tributos.....	44	
Ingresos y Gastos.....	44	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'H' at the top, a signature below it, and several other initials and marks along the right margin of the table of contents.



17.1	Información sobre las Ayudas Monetarias	44	
17.2	Información sobre ingresos	45	
17.3	Información sobre determinadas gastos	46	
18.	Provisiones y contingencias	47	
19.	Información sobre medio ambiente.....	47	
20.	Retribuciones a largo plazo al personal	47	
21.	Subvenciones, donaciones y legados	47	
22.	Fusiones entre entidades no lucrativas y combinaciones de negocios	59	
23.	Negocios conjuntos	59	
24.	Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.....	59	
24.1	Actividad de la entidad	59	
24.2	Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.....	66	
24.3	Gastos de administración.....	66	
25.	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	66	
26.	Hechos posteriores al cierre.....	66	
27.	Operaciones con partes vinculadas.....	69	
28.	Otra información	70	
30.	Estado de flujos de efectivo	72	
32.	Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.....	73	
33.	Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio. (Nota voluntaria).....	73	

1. Actividad de la entidad

La Asociación Comité Español de la UNRWA - Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina en Oriente Próximo-, (en adelante la entidad o UNRWA España) se constituyó en Madrid el 6 de mayo de 2005 como Asociación.

Su sede social se encuentra establecida en la C/ Antonio Rodríguez Villa, nº 5, bajo izqda., 28002 de Madrid.

Las actividades principales que lleva a cabo la entidad son:

- Fomentar la educación y la movilización ciudadana para promover los Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la población refugiada de Palestina con enfoque de género, en centros escolares y universidades en todo el territorio nacional.
- Divulgación de información sobre la situación de las personas refugiadas de Palestina mediante la edición de videos, organización de exposiciones, publicaciones e investigaciones, conferencias, ruedas de prensa, participación en medios de comunicación, charlas en universidades y centros académicos, etc.
- Celebración de convenios con organizaciones públicas y privadas, y entidades de la sociedad civil para conseguir financiación y otros medios de apoyo a las actividades, operaciones y proyectos de UNRWA en Gaza, Cisjordania, Siria, Líbano y Jordania.
- Promoción y organización de iniciativas con el fin de dar a conocer las actividades de UNRWA en territorio palestino y de obtener el apoyo de la sociedad civil.
- Cualquier otro tipo de actividad pertinente para conseguir los fines de la Asociación

La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social o fundacional.

Su identificación en el Registro Nacional de Asociaciones es: Grupo: 1 / Sección: 1 / Número Nacional: 585241.

El artículo 2 de sus estatutos sociales cita como objetivos de la Asociación los siguientes:

- Fomentar la asistencia y protección de la población refugiada de Palestina, afectada por crisis humanitarias, la defensa del Derecho Internacional Humanitario que le aplica, así como las diferentes convenciones y resoluciones de Naciones Unidas.
- Sensibilizar a la opinión pública sobre el trabajo que UNRWA desarrolla con la población refugiada de Palestina mediante la divulgación de información sobre los refugiados de Palestina y la realización de proyectos de cooperación al desarrollo, proyectos de acción humanitaria ante necesidades inmediatas, proyectos de Educación para el Desarrollo, sensibilización, etc.
- En línea con los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo, establecidos en la Ley 23/1998 de 7 julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, buscar fondos para financiar las actividades, operaciones y proyectos de UNRWA a través de empresas privadas y públicas, fundaciones, asociaciones, organizaciones internacionales o regionales, la administración central y gobiernos autonómicos y locales, la sociedad civil y otras fuentes que se consideren apropiadas.
- En los fines está la formación permanente al alumnado y profesorado en Derechos Humanos entendiendo ésta como toda actividad que contribuye a mejorar su preparación personal, didáctica y profesional de los docentes en los ámbitos de los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Educación para el Desarrollo, Educación en Valores, Educación para la Paz y cualquier otro ámbito relacionado con los fines de la Organización.
- Igualmente, estará la formación a profesionales y futuros profesionales de la Acción Humanitaria, las Emergencias y la Cooperación al Desarrollo, prestando especial atención a los enfoques de Género y Derechos Humanos en la Acción Humanitaria.

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 11ª y 13ª de la Tercera Parte de la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprobó el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el EURO. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación a finales de junio 2024, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el día 22 de junio de 2023.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Para la consecución de la imagen fiel de las cuentas no ha sido necesaria la aplicación de principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right.



2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

La Entidad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022. Todos se encuentran auditados.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio. En el ejercicio 2022, tampoco fue necesario realizar ningún ajuste ni reclasificación.

2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Junta Directiva de la Asociación, que será sometida a la aprobación de la Asamblea General, es la siguiente:

AN

AA

JJ

h

CC

RR

TT

AA

Base de reparto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Excedente del ejercicio	700.550	72.451
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	700.550	72.451

Aplicación	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A dotación fundacional / Fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	700.550	72.451
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
A excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Total	700.550	72.451

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones Informáticas	3	33%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' and 'JA', and a circled 'P']



a) Investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones (sí se optan por activarlos):

- a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- b) Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- e) La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones. No hay importes activados en este ejercicio, ni en los anteriores.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la entidad se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- a) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio. No hay amortización con cargo a los resultados del ejercicio.
- b) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

b) Concesiones

No se ha adquirido ninguna concesión, ni en este ejercicio 2023 ni en los anteriores. Los costes en los que se incurrieran para obtener una concesión se amortizarían linealmente según su periodo de concesión. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los

derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

c) Patentes, licencias, marcas y similares

La entidad no posee patentes, licencias, marcas o similares.

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de esta, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valorarán por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

d) Propiedad Industrial

Tampoco la Asociación tiene elementos de propiedad industrial.

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deban inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La entidad no tiene ninguna propiedad industrial.

e) Fondo de Comercio

La entidad no tiene elementos de inmovilizado considerados Fondo de Comercio.

Su valor se ha puesto de manifiesto como consecuencia de una adquisición onerosa en el contexto de una combinación de negocios.

El importe del fondo de comercio es el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Excepcionalmente, el fondo de comercio existente en la fecha de transición al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 se encuentra registrado por su valor neto contable al 1 de enero de 2008, es decir, por el coste menos la amortización acumulada y el deterioro que estaban registrados en dicha fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes anteriormente.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'AJ', 'JA', 'JW', 'A', 'R', 'D', 'A', 'S', 'A'.



Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El fondo de comercio se amortiza durante su vida útil, estimada en 10 años (salvo prueba en contrario), siendo su recuperación lineal. Dicha vida útil se ha determinado de forma separada para cada unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado fondo de comercio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio se someten, al menos anualmente, al análisis si existen indicios de deterioro, y, en caso de que los haya, a la comprobación del deterioro del valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

f) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

Durante el ejercicio 2023, en el departamento de Finanzas de la organización se ha comenzado la implementación de un nuevo sistema de gestión y registro contable MICROSOFT 365 NAVISION – BUSINESS CENTRAL, sustituyendo al programa CONTAPLUS, que se utilizaba anteriormente. Al cierre del ejercicio, aun no se ha finalizado completamente con dicha integración.

g) Derechos de traspaso

No hay registrados derechos de traspaso en este ni anteriores ejercicios.

h) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

En el ejercicio 2023 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible. Tampoco en 2022.

i) Propiedad intelectual

La propiedad intelectual está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro. El título de una obra, cuando sea original, queda protegido como parte de ella.

Corresponden al autor de la propiedad intelectual dos clases de derechos: el derecho moral, de carácter irrenunciable e inalienable y, el derecho de explotación de su obra, que abarca los derechos, entre otros, de reproducción y distribución.

Para los elementos de la propiedad intelectual, con carácter general, se utilizarán los mismos principios y criterios de valoración indicados para la propiedad industrial, utilizando para su contabilización una partida específica.

Esta entidad no tiene derechos de propiedad intelectual.

J) Contratos de franquicia

La Asociación no tiene contratos de franquicia firmados.

El importe satisfecho en contraprestación del canon de asociación a una franquicia se contabiliza como un inmovilizado intangible cuando sea probable la obtención a partir del mismo de beneficios o rendimientos económicos para la entidad en el futuro y cuando se pueda valorar de manera fiable.

Este derecho se amortiza de forma sistemática durante el periodo en que contribuye a la obtención de ingresos, no excediendo el plazo de duración del contrato de franquicia, teniendo en cuenta, en su caso, las posibles prórrogas que se han acordado.

Si a lo largo de la vida del contrato existiesen dudas sobre la recuperación del activo, se deberá registrar la oportuna corrección valorativa por deterioro.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación. La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:



- Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.
- El tipo de descuento empleado por la Sociedad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

El Órgano de Administración de la Entidad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de los mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Mobiliario	5	20%
Equipos Procesos de información	4	25%
Otro inmovilizado	6,67	15%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2023 la Entidad no ha registrado beneficios ni pérdidas procedentes del inmovilizado material. En 2022, la Entidad ha registrado 200€ como beneficios procedentes del inmovilizado material y 123€ como pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Entidad clasificará como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posea para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utilizarán los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

La Entidad no realiza inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La entidad clasificará como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utilizarán los criterios del inmovilizado material. Sin perjuicio de lo expuesto a continuación:

- Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:
- a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el período que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no están especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar.
- b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pueda permanecer en el valor contable del citado bien.
- Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de estos o de su entorno, aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.
- Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.
- Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

La Asociación no tiene bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

4.5. Arrendamientos.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento financiero se presentan de acuerdo con la naturaleza de estos, resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e intangible. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Entidad:

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos

acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la entidad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.6. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

A las permutas en las que se intercambian activos generadores y no generadores de flujos de efectivo les son de aplicación los criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.

La Entidad no tiene permutas.

4.7. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La entidad registre los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de

las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías técnicas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- **Valoración posterior:** Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'A' at the top, 'JA' below it, and several other illegible signatures and initials.

de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como Ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otras medias líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración Inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto



en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlos al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

- **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- **Valoración posterior:** Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7.3. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La entidad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

- a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos; atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de esta, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento.

- b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La entidad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la entidad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

4.7.4. Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la Entidad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

4.7.5. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - o Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - o Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - o Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - o Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - o Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.9. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

- a) El método FIFO es el adoptado por la entidad por considerarlo el más adecuado para su gestión.
- b) Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

- c) Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- d) Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- e) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- f) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.
- g) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.10. Transacciones en moneda extranjera.

- a) Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.
- b) Así mismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.11. Impuestos sobre beneficios.

- a) El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporal se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

- f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.12. Ingresos y gastos.

- Aspectos comunes.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

- Reconocimiento.

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:



a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- **Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.**

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- **Valoración.**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido; el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.



La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.13. Provisiones y contingencias.

- a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

- a) La Junta Directiva confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de los mismos.

4.15. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- c) Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- d) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.16. Subvenciones, donaciones y legados.

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Estas aportaciones mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos (Deudas a C/P o a L/P transformables en subvenciones) hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando según la Norma de registro y valoración 18ª del Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007:

- existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención
 - se han cumplido con las condiciones establecidas para su concesión
 - y no existen dudas razonables sobre la recepción de la subvención.
- g) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un Inmovilizado Intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un Ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
 - h) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
 - i) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
 - j) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.17. Fusiones entre entidades no lucrativas.

- a) Valoración contable de los elementos patrimoniales.

Los elementos patrimoniales de la entidad resultante de la fusión se valorarán por los valores contables que tuvieran en cada una de las entidades antes de la operación.

Del mismo modo, la entidad resultante trasladará a su patrimonio neto los epígrafes y partidas que lucían en el patrimonio neto de las entidades que participan en la fusión.

Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales que intervengan en la operación se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados.

- b) Eliminación de créditos y débitos recíprocos.

Cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida por las entidades en relación con créditos y débitos recíprocos, deberá revertir y contabilizarse como un ingreso en la cuenta de resultados de la entidad que hubiera contabilizado la pérdida por deterioro. En la fecha en que se produzca el traspaso del patrimonio a la entidad resultante de la operación, los mencionados créditos y débitos deberán cancelarse en la contabilidad de esta última.

La entidad no está implicada en ninguna fusión entre entidades no lucrativas.

4.18. *Negocios conjuntos.*

No se realizan negocios conjuntos que impliquen a la entidad

4.19. *Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.*

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente pueden ejercer una influencia significativa. Así mismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

4.20. *Activos no corrientes mantenidos para la venta.*

La entidad no dispone de activos de esta naturaleza.

4.21. *Operaciones interrumpidas.*

La entidad no tiene operaciones interrumpidas.

4.22. *Derechos de emisión de gases de efecto invernadero*

La entidad no dispone de derechos de esta naturaleza.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y antiguos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022		117.733		117.733
(-) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				
(+) Aportaciones no dinerarias				
(+) Ampliaciones y mejoras				
(+) Resto de entradas		15.326		15.326
(-) Salidas, bajas o reducciones		-5.748		-5.748
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				
(- / +) Traspasos a / de otras partidas				
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022		127.311		127.311
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023		127.811		127.811
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				
(+) Aportaciones no dinerarias				
(+) Ampliaciones y mejoras				
(+) Resto de entradas		11.306		11.306
(-) Salidas, bajas o reducciones		-46.151		-46.151
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				
(- / +) Traspasos a / de otras partidas				
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023		92.466		92.466
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022		76.812		76.812
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022		14.501		14.501
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-4.865		-4.865
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022		86.448		86.448
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023		86.448		86.448
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023		16.116		16.116
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-46.151		-46.151
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023		56.413		56.413
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021				
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023		36.053		36.053

No hay gastos financieros capitalizados en el ejercicio 2023 ni en el anterior.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado durante el 2023.

Durante el ejercicio 2023, la asociación ha renovado parte del equipamiento informático, ha adquirido equipamiento complementario necesario para mantener su funcionalidad con calidad y ha adquirido mobiliario nuevo para sustituir al que estaba en malas condiciones.

A lo largo del ejercicio 2022, la entidad continúa con la fuerte inversión en adquisición de equipos informáticos portátiles y otro inmovilizado material, que inició en 2020, para facilitar los medios necesarios al personal contratado, para poder seguir realizando sus funciones mediante la modalidad de Teletrabajo, como consecuencia de la emergencia sanitaria generada por el Covid-19. Durante ese ejercicio, la asociación asumió una modalidad de trabajo mixta (teletrabajo y presencial 3y2), con lo que la inversión en equipos informáticos y mobiliario para las

residencias particulares ha sido necesaria mantenerla para dotar a la plantilla de los medios necesarios para realizar su trabajo en esta modalidad con la mayor comodidad.

Los movimientos registrados en 2023 en la partida de "Salidas, bajas o reducciones" y en (G) Amortización Acumulada "Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos" hacen referencia a los equipos informáticos que estaban obsoletos o averiados, que se han procedido a dar de baja ya que estaban totalmente amortizados y fuera de funcionamiento.

Los movimientos registrados en 2022 en la partida de "Salidas, bajas o reducciones" y en (G) Amortización Acumulada "Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos" corresponden a los apuntes por la venta de otro inmovilizado, que aún registraban algún valor contable en la entidad y por bajas por obsolescencia de varios equipos ya amortizados totalmente.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado, después de las bajas, a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2023	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado	0	18.342	0

Ejercicio 2022	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado	0	55.269	0

No hay subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el Inmovilizado material.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se han realizado inversiones en inmovilizado material adquiridas en empresa del grupo y asociadas.

La Asociación durante el ejercicio no ha realizado compensaciones a terceros que se incluyan en el excedente del ejercicio por elementos de inmovilizado material

La Asociación durante el ejercicio no ha tenido bienes no afectos a la actividad.

Al 31 de diciembre de 2023 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2023, el epígrafe inmovilizado material del balance adjunto no incluye bienes en régimen de arrendamiento financiero (ver nota 8.1).

No existen restricciones a la disposición sobre estos bienes.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

La entidad no posee bienes del Patrimonio Histórico.

7. Inversiones inmobiliarias

La Asociación no tiene Inversiones inmobiliarias.

8. Inmovilizado intangible

8.1 General

El detalle de movimientos habido en este capítulo	Desam. y Concesi.	Dchos. sobre activos cedidos o no	Patentes, Arrendos, marcas y otros	Aplicaciones informáticas	Otro inmov. intangible	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022				26.421		26.421
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios						
(+) Aportaciones no dinerarias						
(+) Ampliaciones y mejoras						
(+) Resto de entradas				13.552		
(-) Salidas, bajas o reducciones						
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas						
(- / +) Traspasos a / de otras partidas						
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022				39.973		39.973
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023				39.973		39.973
(-) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios						
(-) Aportaciones no dinerarias						
(-) Ampliaciones y mejoras						
(-) Resto de entradas				20.164		20.164
(-) Salidas, bajas o reducciones						
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas						
(- / +) Traspasos a / de otras partidas						
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023				60.137		60.137
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022				25.821		25.821
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022				1.722		1.722
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos						
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022				27.543		27.543
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023				27.543		27.543
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023				7.617		7.617
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos						
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023				34.960		34.960
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022						
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo						
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro						
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022						
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023						
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo						
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro						
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023						
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023				15.177		15.177

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'AL', 'JA', 'JR', 'M', 'P', 'K', and 'B'.



A) Otra información

Ejercicio 2023

Activos afectos a garantías	
-----------------------------	--

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

Durante este ejercicio la entidad ha comenzado un proceso de modernización y actualización de sus herramientas de gestión financiera y de proyectos, y parte de sus costes, se han reflejado en la partida de "altas de inmovilizado intangible". Dicho proceso se alargará durante varios ejercicios.

Se ha presupuestado la completa implementación de la nueva ERP financiera, así como la integración con esta de otras herramientas de gestión de proyectos, bancarias y ventas.

Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2023 según el siguiente detalle. Al cierre del ejercicio 2022, esta cantidad era de 24.299€.

Ejercicio 2023	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado intangible totalmente amortizado	0	25.420	

No existen subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible.

La Asociación durante el ejercicio no ha realizado inversiones en inmovilizado intangible adquiridas en empresas del grupo y asociadas.

La Asociación durante el ejercicio no ha realizado inversiones en inmovilizado intangible situadas fuera del territorio español.

La Entidad durante el ejercicio no ha capitalizado gastos financieros.

La Asociación durante el ejercicio no ha tenido bienes afectos a garantías y reversión, ni restricciones a la titularidad.

A 31 de diciembre de 2023, la Asociación no tiene contratos firmados para la compra-venta de activos.

Durante el ejercicio no se han activado gastos de investigación y desarrollo.

No se ha producido durante el ejercicio 2023 ninguna operación con Inmovilizado intangible que haya producido un resultado.

La Asociación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

No existen inmovilizados intangibles, cuya vida útil no se puede determinar con fiabilidad.

8.2 Fondo de comercio

La entidad no dispone de fondo de comercio.

9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

9.1 Arrendamientos financieros

La entidad no ha realizado ninguna operación de arrendamientos financieros en este ejercicio 2023. Tampoco en los anteriores.

No se han reconocido como ingresos ninguna cuota contingente de los arrendamientos financieros.

La entidad no ha realizado ninguna corrección de valor por las insolvencias de arrendamientos pendientes de cobro.

9.2 Arrendamientos operativos

Como arrendadora

La Entidad no ha obtenido ingresos por arrendamientos en el ejercicio 2023 ni anteriores.

Como arrendataria

La Asociación tiene gastos por arrendamientos correspondientes al alquiler de los locales en los que tiene establecidas sus sedes a nivel nacional y autonómicas. Los gastos por arrendamientos en el ejercicio 2023 ascienden a 91.022,70 euros. En el ejercicio anterior el gasto por este concepto ascendió a 78.670,41 euros.

10. Instrumentos financieros

10.1 Información sobre la relevancia de los Instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad

a) Categorías de activos y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías es:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del grupo	0	0	0	0	0	0	0	0
— Cartera de negociación	0	0	0	0	0	0	0	0
— Designados	0	0	0	0	0	0	0	0
— Otros	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos financieros a coste amortizado	0	0	0	0	8.595	8.545	8.595	8.545
Activos financieros a coste	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados de cobertura	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	8.595	8.545	8.595	8.545

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del grupo	0	0	0	0	0	0	0	0
— Cartera de negociación	0	0	0	0	0	0	0	0
— Designados	0	0	0	0	0	0	0	0
— Otros	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos financieros a coste amortizado	0	0	0	0	6.680.178	4.365.311	6.680.178	4.365.311
Activos financieros a coste	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados de cobertura	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	6.680.178	4.365.311	6.680.178	4.365.311

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Tesorería	7.774.167	5.369.008
Otros activos líquidos equivalentes		
Total	7.774.167	5.369.008

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías son:

	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
CATEGORÍAS								
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	0	0	0	0	2.919.502	924.472	2.919.502	924.472
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	0	0	0	0	0	0	0	0
— Cartera de negociación	0	0	0	0	0	0	0	0
— Designados	0	0	0	0	0	0	0	0
— Otros	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados de cobertura	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	2.919.502	924.472	2.919.502	924.472

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
CATEGORÍAS								
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	4.401	2.055	0	0	12.381.426	10.394.345	12.385.827	10.396.400
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	0	0	0	0	0	0	0	0
— Cartera de negociación	0	0	0	0	0	0	0	0
— Designados	0	0	0	0	0	0	0	0
— Otros	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados de cobertura	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	4.401	2.055	0	0	12.381.426	10.394.345	12.385.827	10.396.400

b) Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

No existen activos ni pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

c) Reclasificaciones

No se han realizado reclasificaciones de activos financieros.

d) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:



	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones en entidades del grupo y asociadas							0
Créditos a entidades							0
Valores representativos de deuda							0
Derivados							0
Otros activos financieros							0
Otras inversiones							0
Inversiones financieras	6.357.210	6.480	0	0	0	2.115	6.365.805
Créditos a terceros							0
Valores representativos de deuda							0
Derivados							0
Otros activos financieros	6.357.210	6.480				2.115	6.365.805
Otras inversiones							0
Usuarios y otros deudores de la activ.propia	3.000						3.000
Deudores comerciales no corrientes							0
Anticipos a proveedores	329						329
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	319.639						319.639
Clientes por ventas y prestación de servicios	710						710
Clientes, entidades del grupo y asociadas							0
Deudores varios	318.929						318.929
Personal							0
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos							0
TOTAL	6.680.178	6.480	0	0	0	2.115	6.688.773

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	12.257.371	2.311.507	593.095	14.900	0	0	15.176.873
Obligaciones y otros valores negociables							0
Deudas con entidades de crédito	4.401						4.401
Acreedores por arrendamiento financiero							0
Derivados							0
Otros pasivos financieros	12.252.970	2.311.507	593.095	14.900			15.172.472
Deudas con entidades grupo y asociadas							0
Acreedores comerciales no corrientes							0
Beneficiarios-Acreedores							0
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	128.456						128.456
Proveedores							0
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							0
Acreedores varios	133.047						133.047
Personal							0
Anticipos de clientes	-4.591						-4.591
Deuda con características especiales							0
TOTAL	12.385.827	2.311.507	593.095	14.900	0	0	15.305.329

e) Transferencias de activos financieros

La Entidad no ha realizado cesiones de activos financieros.

f) Activos cedidos y aceptados en garantía

La Entidad posee los siguientes activos financieros entregados como garantía (en concepto de fianza) requeridas para los arrendamientos de oficinas para la actividad propia.

	Valor en libros al 31/12/2023	Valor en libros al 31/12/2022
Instrumentos de patrimonio		
Valores representativos de deuda		
Créditos, derivados y otros	8.595	8.545
TOTAL	8.595	8.545

La Entidad no mantiene activos de terceros en garantía.

g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

La entidad no ha realizado movimientos en las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido un impago de ningún préstamo.

i) Deudas con características especiales

La entidad no tiene deudas con características especiales.

10.2 Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, la ganancia o pérdida reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias que surge de la baja de activos financieros medidos al coste amortizado, mostrando por separado las ganancias y las pérdidas surgidas de la baja de dichos activos financieros. Esta información incluirá las razones para dar de baja en cuentas a esos activos y los ingresos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

CATEGORÍAS	Pérdidas o ganancias netas		Ingresos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de los cuales:	0,00	0,00	0,00
- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00
- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto	0,00	0,00		
Derivados de cobertura	0,00	0,00		
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

El importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de resultados relacionado con tales activos, se detalla en el siguiente cuadro:

CLASES	Correcciones valorativas por deterioro		Ingresos financieros imputados en resultados relacionados con estos activos	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	Instrumentos de patrimonio	0	0	0
Valores representativos de deuda	0	0	0	0
Créditos, derivados y otros	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

En el ejercicio 2023 no se han registrado pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena.

10.3 Otra información

a) Contabilidad de coberturas

La entidad no ha realizado durante este ejercicio, ni el anterior, operaciones de cobertura.

b) Valor razonable

No se han generado diferencias entre el valor razonable y el valor en libros de los activos financieros de la Asociación.

c) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una entidad se entenderá que otra entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de entidades o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

El detalle de los activos financieros recogidos en el epígrafe 5525 "Cuenta corriente con otras partes vinculadas" se corresponde con los importes transferidos a nuestro socio internacional, la Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA), que ejecuta todos nuestros proyectos de Emergencia, Desarrollo y Acción Humanitaria en el terreno (Franja de Gaza, Cisjordania, Siria, Líbano y Jordania) y para los que el Comité Español facilita tanto financiación de entidades públicas (5525.01) como de entidades privadas (5525.05), así como el importe íntegro de la recaudación de sus donativos recibidos de socios y donantes individuales (5525.03). El saldo final de este epígrafe se corresponde con el importe de los proyectos de Emergencia, Desarrollo y Acción Humanitaria que al cierre del ejercicio 2023 aún se encontraban en ejecución.

Así mismo, el saldo de las cuentas 5525.02 + 5525.04 + 5525.06 + 5525.07 + 5525.08 + 5525.09 recogen los anticipos transferidos por el socio internacional UNRWA para el presupuesto de estructura de la Asociación y que quedaron pendientes de ejecutar para los ejercicios siguientes. Dada la doble naturaleza de esta cuenta, el saldo de estas cuentas se refleja en el pasivo del balance de situación.

No hay correcciones valorativas por deterioro registradas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a 31 de diciembre de 2023, ni las hubo en 2022.

A continuación, se detallan los movimientos de las cuentas 5525 "Cuenta corriente con otras partes vinculadas" que tienen naturaleza de activo:

Detalle de las cuentas 5525 "Cuenta corriente con otras partes vinculadas"		
	5525.01 + 5525.05 proyectos AH	5525.03 Socios y donantes
Saldo inicial del ejercicio 2022	4.008.609	0
(+) Altas	7.221.754	1.659.000
(-) Salidas y reducciones	-7.021.372	-1.659.000
(+/-) Traspasos y otras variaciones		
Saldo final del ejercicio 2022	4.208.992	0
Saldo inicial del ejercicio 2023	4.208.992	0
(+) Altas	8.688.215	2.400.000
(-) Salidas y reducciones	-6.539.997	-2.400.000
(+/-) Traspasos y otras variaciones		
Saldo final del ejercicio 2023	6.357.210	0

A continuación, se detallan los movimientos de las cuentas 5525 "Cuenta corriente con otras partes vinculadas" que tienen naturaleza de pasivo:

Detalle de las cuentas 5525 "Cuenta corriente con otras partes vinculadas"	
	5525.02 + 5525.04 + 5525.06 +5525.07 +5525.08 + 5525.09 pptos. UNRWA
Saldo inicial del ejercicio 2022	907.600
(+) Altas	2.033.909
(-) Salidas y reducciones	-1.721.900
(+/-) Traspasos y otras variaciones	
Saldo final del ejercicio 2022	1.219.609
Saldo inicial del ejercicio 2023	1.219.609
(+) Altas	2.149.322
(-) Salidas y reducciones	-2.297.204
(+/-) Traspasos y otras variaciones	
Saldo final del ejercicio 2023	1.071.727

d) Otro tipo de información

Al 31 de diciembre de 2023 no se han contraído compromisos en firme para la compra de activos financieros.

La Asociación no tiene suscritas pólizas y/o líneas de descuento con ninguna entidad.

10.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

- **Riesgo de mercado:**

La Entidad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

- **Riesgo de tipo de cambio:**

El detalle de los activos y pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, así como las transacciones denominadas en moneda extranjera se presenta en la Nota 15.

- **Riesgo de crédito:**

Los activos financieros de la Sociedad están compuestos principalmente de deuda comercial, depósitos constituidos y deuda crediticia con empresas del grupo.

La Entidad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

- **Riesgo de liquidez:**

La Entidad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la Nota 10.1.

11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Usuarios	Patrocin.	Afiliados	Otros deudores	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022		25.525			25.525
(+) Entradas		55.000			55.000
(-) Salidas, bajas o reducciones		-77.525			-77.525
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022		3.000			3.000
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023		3.000			3.000
(+) Entradas		80.000			80.000
(-) Salidas, bajas o reducciones		-80.000			-80.000
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023		3.000			3.000
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022					0
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					0
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					0
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					0
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022					0
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023					0
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					0
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					0
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					0
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023					0
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023		3.000			3.000

El saldo final del ejercicio 2023, lo compone el 2º pago pendiente de recibir del convenio de colaboración firmado con la Fundación Kutxa. Es el mismo que quedaba al cierre de 2022. Con fecha anterior a la formulación de estas cuentas anuales 2023, ese importe ya ha sido cobrado en su totalidad.

Así mismo, las entradas en 2023 incluyen los siguientes convenios/acuerdos con entidades privadas:

- Fundación Kutxa: Garantizando el derecho a la educación de las niñas en Siria. (20.000€)
- Fundación Real Madrid: Escuelas deportivas Real Madrid en Jordania. Fase IV (40.000€)
- Fundación Real Madrid: Provisión de suministros alimentarios para Gaza (20.000€)

No hay saldos del epígrafe B.II. que procedan de entidades del grupo multigrupo o asociadas.

12. Beneficiarios-Acreedores

No hay movimiento en el epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores".

13. Fondos propios

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	- Dotación Fundacional	Reservas	Excedentes de EJ Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2022		1.143.926	73.168		1.217.094
(+) Aumentos		73.168		72.451	145.619
(-) Disminuciones			-73.168		-73.168
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2022		1.217.094	0	72.451	1.289.544
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2023		1.217.094	72.451		1.289.544
(+) Aumentos		72.451		700.551	773.002
(-) Disminuciones			-72.451		-72.451
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2023		1.289.544	0	700.551	1.990.095

No ha habido aportaciones realizadas en el ejercicio al fondo social o dotación fundacional.

14. Existencias

La composición de las existencias es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
	Euros	Euros
Bienes destinados a la actividad	9.700	15.553
Materias primas y otros aprovisionamientos	0	0
Productos en curso	0	0
Productos terminados	0	0
Subproductos, residuos y materiales recuperados	0	0
Anticipos a proveedores	329	535
Total	10.029	16.088

Al cierre de este ejercicio la entidad ha dado de alta las existencias de su stock derivadas de los materiales (Kufiyas, camisetas, bolsos, bordados, fulares, monederos, cintas yoga, chapas, laminas, pulseras y libros) adquiridos, la mayoría de ellos en Palestina, y destinados para su venta directa a través de la tienda on-line PALESTINARTE.ES, que gestiona la Asociación y cuyos beneficios son destinados a apoyar a la población refugiada de Palestina.

No se han realizado correcciones valorativas por deterioro de valor de las existencias.

La entidad no ha capitalizado gastos financieros.

No existen compromisos firmes de compraventa ni contratos futuros o de opciones relativos a existencias.

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas o por causas análogas.

No existe ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias.

La entidad no ha recibido gratuitamente existencias en el ejercicio 2023 ni anterior.

15. Moneda extranjera

No existen elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera en la entidad. Si se ha llevado a cabo alguna operación en moneda extranjera, se ha utilizado el instrumento de cobertura adecuado.

No se ha producido ningún cambio de moneda funcional.

La Entidad no posee negocios en el extranjero donde la moneda funcional sea distinta del Euro.

16. Situación fiscal

16.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Deudor	4.808.056	3.595.888
Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos (*)	4.807.268	3.591.669
Hacienda Pública, deudora por IVA	0	0
Organismos de la Seguridad Social	788	4.219
Acreedor	101.503	96.680
Hacienda Pública, acreedora por IVA	4.565	1.100
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	55.731	56.605
Organismos de la Seguridad Social	41.207	38.975

(*) El epígrafe "Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos" recoge las subvenciones otorgadas y pendientes de cobro al cierre del ejercicio por las diferentes Administraciones Públicas (estatales, regionales, provinciales y locales), para financiar los proyectos de Acción Humanitaria, Emergencias y Desarrollo en los distintos países donde UNRWA tiene actividad y los proyectos de Educación para una Ciudadanía Global, que la entidad desarrolla en territorio nacional.

Del importe pendiente de cobrar en dicha partida al inicio del ejercicio 2023 relacionado con Subvenciones Públicas destinadas a proyectos de Acción Humanitaria, Emergencias y Desarrollo, al finalizar el mismo quedaban pendientes de recibir 359.437,39€, correspondientes a 2º pagos y proyectos plurianuales. En el caso de las subvenciones para Educación para una Ciudadanía Global, quedan pendientes de recibir 7.194,70€ relativos a 2º pagos de proyectos cuyos periodos de ejecución finalizaban a 31.12.2023, y sus desembolsos están sujetos a presentación de informe final, además de 50.138€ de un proyecto cuya finalización está prevista para 2025.

16.2 Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones/asociaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 26 de noviembre de 2010.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Asociación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, con indicación de sus ingresos y gastos:

RENTAS EXENTAS	2023	2022
Ingresos actividad propia	12.415.905 €	10.992.763 €
Ventas y otros ingresos activ. mercantil (*)	77.536 €	21.607 €
Gastos asociados	11.772.946 €	10.926.766 €

(*) Esta entidad ha desarrollado durante este ejercicio 2023 y el 2022, las actividades no exentas de venta de productos solidarios a través de su tienda on-line PALESTINARTE.ES y de participación en charlas, conferencias, formaciones, que sin embargo tiene consideración de EXENTAS ya que según el art. 7.11 del Título II de la Ley 49/2002, se consideran explotación económica de carácter auxiliar o complementario, porque no superan el 20% de los ingresos totales de la entidad.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

C conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios.

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	A	D	A	D	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	700.550						700.550
Impuesto sobre sociedades							
Diferencias permanentes							
Diferencias temporarias:							
_ con origen en el ejercicio							
_ con origen en ejercicios anteriores							
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							
Base imponible (resultado fiscal)			700.550 €				700.550 €

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2023:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativos	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a resultados, de la cual:	0	0	0	0	0
_ A operaciones continuadas	0	0	0	0	0
_ A operaciones interrumpidas	0	0	0	0	0
Imputación a patrimonio neto, de la cual:	0	0	0	0	0
_ Por valoración de instrumentos financieros	0	0	0	0	0
_ Por coberturas de flujos de efectivo	0	0	0	0	0
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0	0	0	0
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0	0	0	0	0
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	0	0	0	0	0
_ Por diferencias de conversión	0	0	0	0	0
_ Por reservas	0	0	0	0	0

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2022:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativos	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a resultados, de la cual:	0	0	0	0	0
_ A operaciones continuadas	0	0	0	0	0
_ A operaciones interrumpidas	0	0	0	0	0
Imputación a patrimonio neto, de la cual:	0	0	0	0	0
_ Por valoración de instrumentos financieros	0	0	0	0	0
_ Por coberturas de flujos de efectivo	0	0	0	0	0
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0	0	0	0
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0	0	0	0	0
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	0	0	0	0	0
_ Por diferencias de conversión	0	0	0	0	0
_ Por reservas	0	0	0	0	0

La entidad no ha registrado diferencias temporarias por lo que no hay contabilizados impuestos diferidos.

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo

fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

16.3 Otros tributos

La entidad no considera necesario aportar información en relación con otros tributos.

17. Ingresos y Gastos

17.1 Información sobre las Ayudas Monetarias

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Subv. Admin Publicas y Entidades privadas para proy. Acción Humanitaria, Emergencias y Desarrollo de UNRWA en terreno	6.539.996	6.738.772
Aportaciones de socios y donantes privados para apoyar las actividades de UNRWA en terreno	2.400.000	1.659.000
Aportaciones a otras entidades	72	0
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	13	
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	8.940.081	8.397.772

La entidad no ha gestionado "Ayudas no monetarias" en el ejercicio 2023 ni en el 2022.

El detalle de las "Ayudas monetarias" de subvenciones públicas y privadas para el ejercicio 2023, es el siguiente:

ENTIDAD DONANTE	PROYECTOS	Ayudas monetarias €
PROYECTOS DE ACCION HUMANITARIA, EMERGENCIAS Y DESARROLLO		6.487.924
AGENCIA ANDALUZA COOP. - 2022	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LAS MUJERES REFUGIADAS EN SIRIA	400.000
AGENCIA CATALANA COOP. - 2022	PREVENCION VIOLENCIA GENERO Y PROMOCION DERECHOS SEXUALES CISJORDANIA	299.000
AGENCIA VASCA COOP. - 2021	ESTRATEGIA EMPODERAMIENTO MUJERES REFUGIADAS LIBANO, FASE II	516.576
AGENCIA VASCA COOP. - 2022	FQCAD 22 - ALIMENTACION BASICA PARA LA SUPERVIVENCIA EN GAZA	200.000
AGENCIA VASCA COOP. - 2022	FQCAD 22 - DERECHO A LA SALUD COMUNIDADES AISLADAS EN CISJORDANIA	200.000
AGENCIA VASCA COOP. - 2023	ESTRATEGIA MODERNIZACION Y DIGITALIZACION PROG. EDUCATIVO, FASE II	250.000
AYUNTAMIENTO DE ANSOAIN - 2023	FONDO VASCO-NAVARRO 2023	1.000
AYUNTAMIENTO DE BARCELONA - 2023	GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD MATERNO-INFANTIL EN GAZA	95.000
AYUNTAMIENTO DE BILBAO - 2022	PROTEGIENDO EL DERECHO A LA SALUD EN GAZA	30.000
AYUNTAMIENTO DE ERRETERIA - 2023	FONDO VASCO-NAVARRO 2023	8.000
AYUNTAMIENTO DE MUSKIZ - 2023	FONDO VASCO-NAVARRO 2023	7.900
AYUNTAMIENTO DE ORMAIZTEGI - 2023	FONDO VASCO-NAVARRO 2023	350
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO - 2022	AYUDA ALIMENTARIA A LA POBLACION REFUGIADA DE GAZA	50.000
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO - 2023	KITS HIGIENICOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA AFECTADOS POR TERREMOTO SIRIA	25.000
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA - 2022	REFORZAR SERVICIOS HOSPITALARIOS EN CISJORDANIA	69.542
AYUNTAMIENTO DE ZEANURI - 2023	FONDO VASCO-NAVARRO 2023	4.000
CABILDO GRAN CANARIA - 2022	RECONSTRUCCION ARCHIVO HISTORICO PERSONAS REFUGIADAS DE PALESTINA	30.207
CABILDO GRAN CANARIA - 2022	AYUDA ALIMENTARIA PARA LA POBLACION REFUGIADA DE GAZA	150.000
CABILDO GRAN CANARIA - 2023	ASISTENCIA ALIMENTARIA PARA LA POBLACION REFUGIADA EN GAZA	200.000
COMUNIDAD DE LA RIOJA - 2022	PROMOCION DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN GAZA	100.000

COMUNIDAD DE LA RIOJA - 2023	KITS HIGIENICOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA AFECTADOS POR TERREMOTO SIRIA	100.000
DIPUTACION DE BARCELONA - 2023	RESPUESTA DE EMERGENCIA NECESIDADES BÁSICAS EN GAZA	245.000
DIPUTACION DE BIZKAIA - 2021	REFUERZO PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GENERO LIBANO, FASE II	120.000
DIPUTACION DE BIZKAIA - 2022	GARANTIZAR EL ACCESO A MEDIOS VIDA DIGNOS CON AYUDAS EN EFECTIVO SIRIA	80.000
DIPUTACION DE BIZKAIA - 2023	APOYO POBLACION REFUGIADA AFECTADA POR TERREMOTO SIRIA	25.000
DIPUTACION DE CACERES - 2023	FOMENTO DEL ACCESO A LOS DERECHOS SEXUALES DE LAS MUJERES CISJORDANIA	20.000
DIPUTACION DE GIPUZKOA - 2022	ASISTENCIA ALIMENTARIA POBLACION REFUGIADA DE GAZA	40.000
DIPUTACION DE HUELVA - 2023	AYUDA ALIMENTARIA CON ENFOQUE DE GENERO EN CONTEXTO DE CRISIS GAZA	15.000
DIPUTACION DE MALAGA - 2022	GARANTIZANDO EL DERECHO A LA SALUD EN CISJORDANIA	7.159,76
DIPUTACION DE VALENCIA - 2023	AYUDA ALIMENTARIA PARA LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE EN GAZA	40.000
DIPUTACION DE ZARAGOZA - 2022	GARANTIZANDO DERECHO SALUD CON PROVISION SERVICIOS SANITARIOS, FASE II	40.000
DIPUTACION DE ZARAGOZA - 2023	RESPUESTA EMERGENCIA NECESIDADES SANITARIAS TRAS VIOLENCIA 07-OCT-2023	19.433
FED. NAVARRA MUNICIPIOS - 2023	FONDO VASCO-NAVARRO 2023	1.200
GENERALITAT VALENCIANA - 2020/2022	EMPODERAMIENTO ECONOMICO MUJERES CISJORDANIA, FASE II	356.680
GENERALITAT VALENCIANA - 2021/2023	EMPODERAMIENTO ECONOMICO MUJERES CISJORDANIA, FASE III	382.600
GENERALITAT VALENCIANA - 2021	ASISTENCIA ALIMENTARIA DE EMERGENCIA EN GAZA	282.600
GENERALITAT VALENCIANA - 2021	MEJORA CONDICIONES HIGIENICO-SANITARIAS DE LOS MAYORES SIRIA, FASE II	282.600
GENERALITAT VALENCIANA - 2022	DERECHO A EDUCACION PRIMARIA SIRIA - FASE VII	597.000
GOBIERNO DE ARAGÓN - 2022	GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACION REFUGIADA DE GAZA	100.705
GOBIERNO DE ARAGÓN - 2023	KITS HIGIENICOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA AFECTADOS POR EL TERREMOTO SIRIA	150.000
GOBIERNO DE CANTABRIA - 2022	GARANTIZAR DERECHO ALIMENTACION DISTRIBUCION CESTAS ALIMENTOS EN GAZA	49.339
GOBIERNO DE ILLES BALEARS - 2022	POR LA SALUD MATERNO-INFANTIL DE LAS MUJERES REFUGIADAS CISJORDANIA	125.000
GOBIERNO DE ILLES BALEARS - 2023	AYUDA ALIMENTARIA PARA LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE EN LA FRANJA DE GAZA	60.000
GOBIERNO DE NAVARRA - 2022-2024	PROGRAMA PROMOCION DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS MUJERES	199.185
GOBIERNO DE NAVARRA - 2021	REFUERZO PREVENCIÓN VIOLENCIA GENERO LIBANO, FASE II	5.598
GOBIERNO DE NAVARRA - 2022	GARANTIZANDO ACCESO SALUD MATERNO-INFANTIL EN CISJORDANIA	301.250
JUNTA DE CASTILLA LA MANCHA - 2023	ASISTENCIA ALIMENTARIA CON ENFOQUE DE GENERO EN GAZA	30.000
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN - 2022	GARANTIZANDO ACCESO ARTICULOS HIGIENICOS SANITARIOS EN SIRIA	30.000
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN - 2023	KITS HIGIENICOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA AFECTADOS POR EL TERREMOTO SIRIA	35.000
PRINCIPADO DE ASTURIAS - 2023	FOMENTO DEL ACCESO A LA SALUD MATERNO-INFANTIL EN GAZA	61.000
XUNTA DE GALICIA - 2023	GARANTIZANDO DERECHO EDUCACION, EN ESPECIAL DE LAS NIÑAS, EN GAZA	50.000
CONVENIOS/AYUDAS PRIVADAS PARA PROYECTOS DE ACCION HUMANITARIA, EMERGENCIAS Y DESARROLLO		52.072
FUNDACION KUTXABANK - 2022	GARANTIZANDO DERECHO EDUCACION EN SIRIA	20.000
FUNDACION REAL MADRID - 2021	ESCUELAS DEPORTIVAS JORDANIA, FASE II	4.309
FUNDACION REAL MADRID - 2022	ESCUELAS DEPORTIVAS JORDANIA, FASE III	20.000
FUNDACION REAL MADRID - 2022	ESCUELAS DEPORTIVAS CISJORDANIA,	7.763
TOTALES AYUDAS MONETARIAS PARA PROYECTOS DE ACCION HUMANITARIA, EMERGENCIAS Y DESARROLLO		6.539.996

17.2 Información sobre Ingresos

La distribución de la cifra de ingresos de la entidad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	Cifra de negocios	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2022
Actividad Propia	12.415.905	10.992.763
Actividad Mercantil	77.536	21.607
TOTAL	12.493.441	11.014.370

La distribución de la cifra de ingresos de la entidad por áreas geográficas se detalla en el siguiente cuadro:

Detalle por áreas geográficas	Cifra de negocios	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Nacional, total:	12.487.603	11.014.370
Resto Unión Europea, total:	0	0
Resto del mundo, total:	5.838	0
Total	12.493.441	11.014.370

17.3 Información sobre determinados gastos.

El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de resultados	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
1. Consumo de bienes destinados a la actividad	-16.213	-7.759
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	-10.960	-2.134
- nacionales	-1.342	-21
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones	-9.018	-2.114
b) Variación de existencias	-5.853	-5.625
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
3. Cargas sociales:	-422.117	-359.382
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	-402.616	-346.976
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales - PRL y Formación	-19.501	-12.406
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios	0	0
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en "otros resultados"	-787	-2.121
6. Gastos asociados a una reestructuración:		
a) Gastos de personal		
b) Otros gastos de explotación		
c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
d) Otros resultados asociados a la reestructuración		

En el ejercicio 2023, la Entidad ha obtenido pérdidas como consecuencia de "Otros resultados" fuera de la actividad normal de la entidad por importe de 787€. En el ejercicio anterior, el resultado negativo fue de 2.121€.

El desglose de la partida "Subvenciones, donaciones y legados" registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2023 y 2022, es el siguiente:

Subvenciones, donaciones y legados	2023	2022
Ingresos por campañas varias	1.266.927	119.590
Legados	0	30.000
Ingresos Proyectos Emergencias y AH	6.539.996	6.738.772
Ingresos Proyectos Educación y Sensibilización	496.302	716.588
Ingresos C.I. Proyectos AH	89.657	79.101
Ingresos otras subvenciones	0	9.000
TOTAL	8.392.882 €	7.693.050 €

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2023 y del ejercicio 2022 es el siguiente:

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Financiación recibida de UNRWA, ejecutada	2.297.204	1.721.900
TOTAL	2.297.204	1.721.900

18. Provisiones y contingencias

La entidad no tiene movimientos en las partidas de Provisiones y Contingencias en el balance durante el ejercicio 2023, ni en el anterior.

No se ha considerado necesario dotar provisiones para contingencias futuras.

19. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

20. Retribuciones a largo plazo al personal

La Entidad no otorga retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida.

21. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2022	Ejercicio 2022
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	1.935.000	700.500
Imputados en la cuenta de resultados (1)	8.392.882	7.693.050

(1) No hay subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la sub-agrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	700.500	824.518
(+) Recibidas en el ejercicio	8.367.991	7.419.442
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-7.133.491	-7.543.460
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	1.935.000	700.500
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSF. EN SUBVENCIONES	2.919.502	924.472
DEUDAS A CORTO PLAZO TRANSF. EN SUBVENCIONES	11.182.009	9.101.612

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

Los detalles y los movimientos de las subvenciones/ayudas recibidas en el ejercicio 2023 reintegrables y no reintegrables, son los siguientes:

[Handwritten signature]





ENTIDAD DONANTE	PROYECTOS	SALDO INICIAL			Traspasos a resultados	SALDO FINAL		
		Reintegrables a C/P (522)	Reintegrables a L/P (172)	No reintegrables (132)		Reintegrables a C/P (522)	Reintegrables a L/P (172)	No reintegrables (132)
PROYECTOS DE ACCIÓN HUMANITARIA, EMERGENCIAS Y DESARROLLO EN GAZA, CISJORDANIA, LIBANO, SIRIA Y JORDANIA		8.269.944	584.955	599.000	11.378.952	10.029.134	2.528.724	1.935.000
AGENCIA ANDALUZA COOP. - 2022 (directa a UNRWA)	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LAS MUJERES REFUGIADAS EN SIRIA			400.000	400.000			
AGENCIA ANDALUZA COOP. - 2023 (directa a UNRWA)	ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y KITS HIGIÉNICO-SANITARIOS AFECTADOS POR TERREMOTO SIRIA			200.000	200.000			200.000
AGENCIA CATALANA COOP. - 2022 (directa a UNRWA)	PREVENCIÓN VIOLENCIA GÉNERO Y PROMOCIÓN DERECHOS SEXUALES CISJORDANIA			299.000	299.000			
AGENCIA CATALANA COOP. - 2023 (directa a UNRWA)	ATENCIÓN A SALUD MENTAL, PROMO. DERECHOS SEXUALES Y REPROD. Y PREVEN. VIOLENCIA			800.000	800.000			800.000
AGENCIA CATALANA COOP. - 2023 (directa a UNRWA)	DISTRIBUCIÓN ALIMENTARIA DE EMERGENCIA EN GAZA TRAS VIOLENCIA OCT23			295.000	295.000			295.000
AGENCIA EXTREMEÑA COOP. - 2023 (directa a UNRWA)	PROVEENDO EL EMPODERAMIENTO DE MUJERES JOVENES MEDIANTE FP CISJORDANIA			200.000	200.000			200.000
AGENCIA EXTREMEÑA COOP. - 2023 (directa a UNRWA)	SALUD MATERNO-INFANTIL EN GAZA			200.000	200.000			200.000
AGENCIA VASCA COOP. - 2021	ESTRATEGIA EMPODERAMIENTO MUJERES REFUGIADAS LIBANO. FASE II	516.579			-3	516.576		
AGENCIA VASCA COOP. - 2022	FOCAD 22 - ALIMENTACION BASICA PARA LA SUPERVIVENCIA EN GAZA CISJORDANIA	200.000				200.000		
AGENCIA VASCA COOP. - 2022	FOCAD 22 - DERECHO A LA SALUD COMUNITARIES AISLADAS EN CISJORDANIA	200.000				200.000		
AGENCIA VASCA COOP. - 2022	ESTRATEGIA EMPODERAMIENTO MUJERES REFUGIADAS LIBANO. FASE III	780.000				780.000		
AGENCIA VASCA COOP. - 2023	APOYANDO ESTRATEGIA MODERNIZACION Y DIGITALIZACION PROG. EDUCATIVO. FASE II					250.000		
AGENCIA VASCA COOP. - 2023	FOCAD - PROTECCION Y COBERTURA DE NECESIDADES BASICAS EN SIRIA					200.000		
AGENCIA VASCA COOP. - 2023	FOCAD - ATENCION PRIMARIA A LA POBLACION MÁS VULNERABLE CISJORDANIA					200.000		
AGENCIA VASCA COOP. - 2023	EMPODERAMIENTO REDUCIR LA VULNERABILIDAD MUJERES REFUGIADAS LIBANO. FASE IV					780.000		
AGENCIA VASCA COOP. - 2023	EMERGENCIA INICIAL DE 90 DÍAS A LA ESCALADA EN LA FRANJA DE GAZA. 1º TRAMO					250.000		
AGENCIA VASCA COOP. - 2023	EMERGENCIA INICIAL DE 90 DÍAS A LA ESCALADA EN LA FRANJA DE GAZA. 2º TRAMO					117.549		
AREA METROPOLITANA BARCELONA - 2023	RESPUESTA DE EMERGENCIA PARA GAZA					50.000		
AYUNTAMIENTO DE ANSOAIN - 2023	FONDO VASCO-NAVARRO 2023				1.000	1.000		

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top and several initials below it.



ENTIDAD DONANTE	PROYECTOS	SALDO INICIAL			SALDO FINAL		
		Reintegrables a C/P (522)	Reintegrables a L/P (172)	No reintegrables (132)	Reintegrables a C/P (522)	Reintegrables a L/P (172)	No reintegrables (132)
AYUNTAMIENTO DE BARCELONA - 2023	GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD MATERNO-INFANTIL EN GAZA						
AYUNTAMIENTO DE BARCELONA - 2023	RESPUESTA DE EMERGENCIA NECESIDADES ALIMENTARIAS TRAS VIOLENCIA OCT23				300.000		
AYUNTAMIENTO DE SEASAM - 2023	AYUDA ALIMENTARIA EN GAZA EN UN CONTEXTO DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA				35.000		
AYUNTAMIENTO DE BILBAO - 2022	PROTEGIENDO EL DERECHO A LA SALUD EN GAZA	30.000					
AYUNTAMIENTO DE BILBAO - 2023	AYUDA ALIMENTARIA TRAS LA OFENSIVA DE OCTUBRE EN GAZA				35.000		
AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA - 2023	RESPUESTA DE EMERGENCIA A LA ESCALADA DE VIOLENCIA EN GAZA OCT-23				16.950		
AYUNTAMIENTO DE ERRENTERIA - 2023	FONDO VASCO-NAVARRO 2023				8.000		
AYUNTAMIENTO DE ERRENTERIA - 2023	FONDO II VASCO-NAVARRO 2023				15.000		
AYUNTAMIENTO DE ESKORINTZA - 2023	FONDO II VASCO-NAVARRO 2023				800		
AYUNTAMIENTO DE ETKALAR - 2023	FONDO II VASCO-NAVARRO 2023				1.850		
AYUNTAMIENTO DE MUSKIZ - 2023	FONDO II VASCO-NAVARRO 2023				7.900		
AYUNTAMIENTO DE OIRMAIZTEGI - 2023	FONDO VASCO-NAVARRO 2023				350		
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO - 2022	AYUDA ALIMENTARIA A LA POBLACION REFUGIADA DE GAZA	50.000					
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO - 2023	KITS HIGIENICOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA AFECTADOS POR EL TERREMOTO SIRIA				25.000		
AYUNTAMIENTO DE URRETALU - 2023	FONDO II VASCO-NAVARRO 2023				2.500		
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA - 2023	FORTALECIMIENTO SERVICIOS SALUD MATERNO-INFANTIL FASE II				60.000		
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA - 2022	REFORZAR SERVICIOS HOSPITALARIOS EN CISJORDANIA	69.542					
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA - 2023	PROTECCION DEL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACION REFUGIADA CISJORDANIA				62.325		
AYUNTAMIENTO DE ZARAUZ - 2023	FONDO II VASCO-NAVARRO 2023				10.000		
AYUNTAMIENTO DE ZEANURI - 2023	FONDO VASCO-NAVARRO 2023				4.000		
CABILDO GRAN CANARIA - 2022	RECONSTRUCCION ARCHIVO HISTORICO PERSONAS REFUGIADAS DE PALESTINA	30.207					
					30.207		

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

ENTIDAD DONANTE	PROYECTOS	SALDO INICIAL			Aumentos	Traspasos a resultados	SALDO FINAL		
		Reintegrables a C/P (522)	Reintegrables a L/P (172)	No reintegrables (132)			Reintegrables a C/P (522)	Reintegrables a L/P (172)	No reintegrables (132)
CABILDO GRAN CANARIA - 2022	AYUDA ALIMENTARIA PARA LA POBLACION REFUGIADA DE GAZA	150.000				150.000			
CABILDO GRAN CANARIA - 2023	RECONSTRUCCION DEL ARCHIVO HISTORICO DE LOS REFUGIADOS PALESTINOS. FASE II				30.000			30.000	
CABILDO GRAN CANARIA - 2023	MEJORA CONDICIONES DE SALUD Y SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS CISJORDANIA				150.000			150.000	
CABILDO GRAN CANARIA - 2023	ASISTENCIA ALIMENTARIA PARA LA POBLACION REFUGIADA EN GAZA				200.000			200.000	
CABILDO GRAN CANARIA - 2023	DISTRIBUCION DE KITS NO ALIMENTARIOS DE EMERGENCIA EN SIRIA				100.000			100.000	
CABILDO GRAN CANARIA - 2023	ASEGURANDO LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y LA SALUD EN GAZA				300.000			300.000	
COMUNIDAD DE LA RIOJA - 2022	PROMOCION DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN GAZA	100.000							
COMUNIDAD DE LA RIOJA - 2023	KITS HIGIENICOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA AFECTADOS POR EL TERREMOTO SIRIA				100.000				
DIPUTACION DE BARCELONA - 2023	RESPUESTA DE EMERGENCIA NECESIDADES BASICAS EN GAZA				245.000				
DIPUTACION DE BIZKAIA - 2021	REFUERZO PREVENCION VIOLENCIA DE GENERO LIBANO. FASE II	120.000							
DIPUTACION DE BIZKAIA - 2022	GARANTIZAR EL ACCESO A MEDIOS VIDA DIGNOS CON AYUDAS EN EFECTIVO SIRIA	80.000							
DIPUTACION DE BIZKAIA - 2022	RECETAS PROMO DERECHOS MUJERES DESDE VISION LOCAL GLOBAL EN LIBANO (2022-2024)	175.139	349.862					355.184	169.817
DIPUTACION DE BIZKAIA - 2023	APOYO POBLACION REFUGIADA AFECTADA POR TERREMOTO SIRIA								
DIPUTACION DE BIZKAIA - 2023	APOYO POBLACION REFUGIADA DE PALESTINA DE GAZA Y CISJORDANIA				25.000			25.000	
DIPUTACION DE CACERES - 2023	FOMENTO DEL ACCESO A LOS DERECHOS SEXUALES DE LAS MUJERES CISJORDANIA				150.000			150.000	
DIPUTACION DE GIPUZKOA - 2022	ASISTENCIA ALIMENTARIA POBLACION REFUGIADA DE GAZA	40.000							
DIPUTACION DE GIPUZKOA - 2023	AYUDA ALIMENTARIA PARA LA POBLACION REFUGIADA DE PALESTINA EN GAZA				20.000				
DIPUTACION DE GIPUZKOA - 2023	RESPUESTA EMERGENCIA A LA NECESIDAD ALIMENTARIA EN GAZA				40.000			40.000	
DIPUTACION DE GIPUZKOA - 2023	RESPUESTA EMERGENCIA A LA NECESIDAD ESENCIALES EN GAZA				50.000			50.000	
DIPUTACION DE HUELVA - 2023	AYUDA ALIMENTARIA CON ENFOQUE DE GENERO EN CONTEXTO DE CRISIS GAZA				50.000			50.000	
DIPUTACION DE MALAGA - 2022	GARANTIZANDO EL DERECHO A LA SALUD EN CISJORDANIA				15.000			15.000	
DIPUTACION DE SEVILLA - 2023	GARANTIZANDO DERECHO A SALUD MATERNO-INFANTIL Y PROMOCION DERECHOS SEXUALES GAZA	7.160							
					30.000			30.000	

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]



ENTIDAD DONANTE	PROYECTOS	SALDO INICIAL		Aumentos	Traspasos a resultados	SALDO FINAL			
		Reintegrables a C/P (522)	Reintegrables a L/P (172)			Reintegrables a C/P (522)	Reintegrables a L/P (172)	No reintegrables (132)	No reintegrables (132)
DIPUTACION DE VALENCIA - 2023	AYUDA ALIMENTARIA PARA LA POBLACION MÁS VULNERABLE EN GAZA			40.000	40.000				
DIPUTACION DE ZARAGOZA - 2022	GARANTIZANDO DERECHO SALUD CON PROVISION SERVICIOS SANITARIOS, FASE II	40.000			40.000				
DIPUTACION DE ZARAGOZA - 2023	RESPUESTA EMERGENCIA NECESIDADES SANITARIAS TRAS VIOLENCIA 07-OCT-2023			19.433	19.433				
DIPUTACION DE ZARAGOZA - 2023	GARANTIZANDO EL DERECHO SALUD MEDIANTE SERVICIOS SANITARIOS, CISJORDANIA FASE IV			40.000		40.000			
EH BILDU - 2023	FONDO EL VASCO-NAVARRO 2023			7.000		7.000			
ELKAIKIREN PODEMOS - 2023	FONDO EL VASCO-NAVARRO 2023			2.000		2.000			
FED. NAVARRA MUNICIPIOS - 2023	FONDO VASCO-NAVARRO 2023			1.200	1.200				
FED. NAVARRA MUNICIPIOS - 2023	FONDO EL VASCO-NAVARRO 2023			1.000		1.000			
FONS CATALA COOPERACIO - 2023	RESPUESTA DE EMERGENCIA AL TERREMOTO SIRIA: ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD			30.000		30.000			
FUNDACION KUTXABANK - 2022	GARANTIZANDO DERECHO EDUCACION EN SIRIA	20.000			20.000				
FUNDACION KUTXABANK - 2023	GARANTIZANDO DERECHO EDUCACION EN SIRIA, FASE II			20.000		20.000			
FUNDACION REAL MADRID - 2021	ESCUELAS DEPORTIVAS JORDANIA, FASE II	4.309			4.309				
FUNDACION REAL MADRID - 2022	ESCUELAS DEPORTIVAS JORDANIA, FASE III	20.000			20.000				
FUNDACION REAL MADRID - 2022	ESCUELAS DEPORTIVAS CISJORDANIA	15.000			7.763		7.237		
FUNDACION REAL MADRID - 2023	ESCUELAS DEPORTIVAS JORDANIA, FASE IV			40.000		40.000			
FUNDACION REAL MADRID - 2023	ESCUELAS DEPORTIVAS CISJORDANIA			20.000		20.000			
GENERALITAT VALENCIANA - 2020/2022	EMPODERAMIENTO ECONOMICO MUJERES CISJORDANIA, FASE II	356.680			356.680				
GENERALITAT VALENCIANA - 2021	EMPODERAMIENTO ECONOMICO MUJERES CISJORDANIA, FASE III	382.600			382.600				
GENERALITAT VALENCIANA - 2021	PROGRAMA INTEGRAL PROMOCION Y PROTECCION DERECHOS MUJERES GAZA	693.000	165.094					858.094	
GENERALITAT VALENCIANA - 2021	ASISTENCIA ALIMENTARIA DE EMERGENCIA EN GAZA	282.600			282.600				
GENERALITAT VALENCIANA - 2021	MEJORA CONDICIONES HIGIENICO-SANITARIAS DE LOS MAYORES SIRIA, FASE II	282.600			282.600				
GENERALITAT VALENCIANA - 2022	DERECHO A EDUCACION PRIMARIA SIRIA - FASE VII	597.000			597.000				
GENERALITAT VALENCIANA - 2022	ALIMENTOS PRIMERA NECESIDAD EN EMERGENCIA PARA GAZA	332.050						332.050	

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

ENTIDAD DONANTE	PROYECTOS	SALDO INICIAL			Aumentos	Traspasos a resultados	SALDO FINAL		
		Reintegrables a C/P (522)	Reintegrables a L/P (172)	No reintegrables (-132)			Reintegrables a C/P (522)	Reintegrables a L/P (172)	No reintegrables (-132)
GENERALITAT VALENCIANA - 2022	PROGRAMA INTEGRAL P PROMOCION Y PROTECCION DERECHOS MUJERES. FASE II	857.811					200.000	657.811	
GENERALITAT VALENCIANA - 2022	EMPODERAMIENTO ECONOMICO MUJERES CISJORDANIA. FASE IV	382.600					382.600		
GENERALITAT VALENCIANA - 2022	MEJORA CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS DE LOS MAYORES SIRIA. FASE III	332.300					332.300		
GENERALITAT VALENCIANA - 2023	EE - MEJORA ACCESO EDUCACION PRIMARIA SIRIA. FASE VII				597.000		597.000		
GENERALITAT VALENCIANA - 2023	ARTICULOS NO ALIMENTICIOS PARA LA POBLACION AFECTADA POR EL TERREMOTO SIRIA				30.000		30.000		
GENERALITAT VALENCIANA - 2023	PROGRAMA INTEGRAL PROMOCION Y PROTECCION DERECHOS MUJERES GAZA. FASE III				854.775		197.255	657.520	
GENERALITAT VALENCIANA - 2023	GARANTIZAR DERECHOS BASICOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS EN CISJORDANIA				858.101		214.525	643.576	
GENERALITAT VALENCIANA - 2023	MEJORAR CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS SIRIA				400.000		200.000	200.000	
GENERALITAT VALENCIANA - 2023	AYUDA ALIMENTARIA PARA LA POBLACION MÁS VULNERABLE EN GAZA				400.000		200.000	200.000	
GOBIERNO DE ARAGÓN - 2022	MEJORA DE EMPLEABILIDAD JOVEN PROG. FORMACION PROFESIONAL GAZA. FASE II	150.000					150.000		
GOBIERNO DE ARAGÓN - 2022	GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACION REFUGIADA DE GAZA	100.705				100.705			
GOBIERNO DE ARAGÓN - 2023	KITS HIGIENICOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA AFECTADOS POR EL TERREMOTO SIRIA	49.339				150.000	49.339		
GOBIERNO DE CANTABRIA - 2022	GARANTIZAR DERECHO ALIMENTACION DISTRIBUCION CESTAS ALIMENTOS EN GAZA								
GOBIERNO DE CANTABRIA - 2023	POR EL DERECHO A LA ALIMENTACION EN GAZA						48.840	48.840	
GOBIERNO DE CANTABRIA - 2023	GARANTIZANDO DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS SALUD MATERNO-INFANTIL GAZA						96.417	96.417	
GOBIERNO DE ILLES BALEARS - 2022	POR LA SALUD MATERNO-INFANTIL DE LAS MUJERES REFUGIADAS CISJORDANIA	125.000					125.000		
GOBIERNO DE ILLES BALEARS - 2023	AYUDA ALIMENTARIA PARA LA POBLACION MÁS VULNERABLE EN LA FRANJA DE GAZA				60.000		60.000		
GOBIERNO DE ILLES BALEARS - 2023	POR LA SALUD MATERNO-INFANTIL DE LAS MUJERES REFUGIADAS CISJORDANIA FASE II				125.000		125.000		
GOBIERNO DE ILLES BALEARS - 2023 (directa a UNRWA)	SOBERANIA ENERGÉTICA DE LAS ESCUELAS-REFUGIO. PANELES SOLARES (FAMILIARIDAD)				120.000		120.000		120.000
GOBIERNO DE ILLES BALEARS - 2023 (directa a UNRWA)	SOBERANIA ENERGÉTICA DE LAS ESCUELAS-REFUGIO. PANELES SOLARES (2ANUALIDAD)				120.000		120.000		120.000

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]

ENTIDAD DONANTE	PROYECTOS	SALDO INICIAL			Aumentos	Traspasos a resultados	SALDO FINAL			
		Reintegrables a C/P (522)	Reintegrables a L/P (172)	No reintegrables (132)			Reintegrables a C/P (522)	Reintegrables a L/P (172)	No reintegrables (132)	
GOBIERNO DE NAVARRA - 2022-2024	PROGRAMA PROMOCION DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS MUJERES	199.185	170.000			199.185		170.000		
GOBIERNO DE NAVARRA - 2021	REFUERZO PREVENCIÓN VIOLENCIA GENERO LIBANO. FASE II	5.598			5.598					
GOBIERNO DE NAVARRA - 2022	GARANTIZANDO ACCESO SALUD MATERNO-INFANTIL EN CEJORDANIA	301.250			301.250					
GOBIERNO DE NAVARRA - 2023	GARANTIZANDO ACCESO SALUD MATERNO-INFANTIL EN CEJORDANIA				366.000			366.000		
GOBIERNO DE NAVARRA - 2023	RESPUESTA DE EMERGENCIA NECESIDADES ALIMENTARIAS TRAS VIOLENCIA OCT23				200.000			200.000		
GOBIERNO VASCO - LEHENKARRITZA - 2023	RESPUESTA DE EMERGENCIA INICIAL DE 90 DIAS A LA ESCALADA EN LA FRANJA DE GAZA.				250.000			250.000		
JUNTA DE CASTILLA LA MANCHA - 2022	GARANTIZANDO DCHO SALUD MATERNO INFANTIL EN CEJORDANIA. FASE II	60.000						60.000		
JUNTA DE CASTILLA LA MANCHA - 2023	ASISTENCIA ALIMENTARIA CON ENFOQUE DE GENERO EN GAZA				30.000			30.000		
JUNTA DE CASTILLA LA MANCHA - 2023	GARANTIZANDO EL DERECHO A LA SALUD MATERNO-INFANTIL EN CISJORDANIA FASE III				70.000			70.000		
JUNTA DE CASTILLA Y LEON - 2022	GARANTIZANDO ACCESO ARTICULOS HIGIENICOS SANITARIOS EN SIRIA	30.000				30.000				
JUNTA DE CASTILLA Y LEON - 2023	KITS HIGIENICOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA AFECTADOS POR EL TERREMOTO SIRIA				35.000			35.000		
JUNTA DE CASTILLA Y LEON - 2023	GARANTIZAR EL DERECHO A LA HIGIENE PARA PREVENIR ENFERMEDADES SIRIA				35.000			35.000		
PARLAMENTO DE ANDALUCIA - 2023	SALUD PARA LA POBLACIÓN REFUGIADA AFECTADA DEL TERREMOTO SIRIA									
PRINCIPADO DE ASTURIAS - 2022	PROTECCION Y ATENCION A MUJERES SUPERVIVIENTES VIOLENCIA. FASE II	102.000						102.000		
PRINCIPADO DE ASTURIAS - 2023	FOMENTO DEL ACCESO A LA SALUD MATERNO-INFANTIL EN GAZA				61.000			61.000		
PRINCIPADO DE ASTURIAS - 2023	SALUD EN EMERGENCIAS ATENCION A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE MUJERES SIRIA				50.000			50.000		
PRINCIPADO DE ASTURIAS - 2023	PROTECCION Y ATENCION A MUJERES SUPERVIVIENTES VIOLENCIA GAZA. FASE III				108.000			108.000		
PRINCIPADO DE ASTURIAS - 2023	DISTRIBUCIÓN ALIMENTARIA DE EMERGENCIA EN GAZA TRAS VIOLENCIA OCT23				118.900			118.900		
XUNTA DE GALICIA - 2023	GARANTIZANDO DERECHO EDUCACION, EN ESPECIAL DE LAS NIÑAS, EN GAZA				50.000			50.000		
XUNTA DE GALICIA - 2023	APOYO A 3 PUNTOS DE SALUD CON ENFOQUE GENERO CISJORDANIA				70.000			70.000		
		SALDO INICIAL						SALDO FINAL		



REALIZADORES (Nº DE ENTIDAD DONANTE)	PROYECTOS	Reintegrables a C/P (522)	Reintegrables a L/P (172)	No reintegrables (132)	Aumentos	Traspasos a resultados	Reintegrables a C/P (522)	Reintegrables a L/P (172)	No reintegrables (132)
XUNTA DE GALICIA - 2023	GARANTIZAR EL DERECHO DE LAS MUJERES LIBRE DE VIOLENCIA MACHISTA				84.000		84.000		
AJUSTES POR CIERRES DE PROYECTOS DE ACCION HUMANITARIA, EMERGENCIAS Y DESARROLLO		-210					-207		
COSTES INDIRECTOS, LINEA DE BASE, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION DE PROY. ACCION HUMANITARIA, EMERGENCIAS Y DESARROLLO		155.549	76.000	0	75.800	89.657	143.092	74.600	0
GENERALITAT VALENCIANA - 2019	EMPODERAMIENTO ECONOMICO MUJERES OSJORDANIA FASE II (C.I. + EVAL)	20.000					20.000		
GENERALITAT VALENCIANA - 2021	EMPODERAMIENTO ECONOMICO MUJERES OSJORDANIA FASE III (C.I. + EVAL)	35.799				899	14.900		
GENERALITAT VALENCIANA - 2021	PROG. INTEGRAL PROMOCION Y PROTECCION DERECHOS MUJERES GAZA (LdB + EVAL)		14.900					14.900	
GENERALITAT VALENCIANA - 2021	ASISTENCIA ALIMENTARIA DE EMERGENCIA EN GAZA (C.I. + EVAL)	16.151				16.151			
GENERALITAT VALENCIANA - 2021	MEJORA CONDIC HIGIENICO-SANITARIAS DE LOS MAYORES SIRIA. FASE II (C.I. + EVAL)	16.000				16.000			
GENERALITAT VALENCIANA - 2022	DERECHO A EDUCACION PRIMARIA SIRIA - FASE VII (C.I.)	3.000				3.000			
GENERALITAT VALENCIANA - 2022	ALIMENTOS PRIMERA NECESIDAD EN EMERGENCIA PARA GAZA (C.I. + EVAL)	2.750	15.200			2.297	15.653		
GENERALITAT VALENCIANA - 2022	MEJORA CONDICIONES HIGIENICO-SANITARIAS DE LOS MAYORES SIRIA. FASE III (C.I. + EVAL)	2.000	15.900			2.936	14.964		
GENERALITAT VALENCIANA - 2022	PROG. INTEGRAL PROMOCION Y PROTECCION DERECHOS MUJERES GAZA. FASE II (LdB + EVAL)	21.900					7.000	14.900	
GENERALITAT VALENCIANA - 2022	EMPODERAMIENTO ECONOMICO MUJERES OSJORDANIA. FASE IV (C.I. + EVAL)	17.400				1.277	16.123		
GENERALITAT VALENCIANA - 2023	EIE - MEJORA ACCESO EDUCACION PRIMARIA SIRIA. FASE VIII (C.I. + EVAL)				3.000	511	2.489		
GENERALITAT VALENCIANA - 2023	PROG. INTEGRAL PROMOCION Y PROTECCION DERECHOS MUJERES GAZA. FASE III (LdB + EVAL)				21.900		7.000	14.900	
GENERALITAT VALENCIANA - 2023	GARANTIZAR DERECHOS BASICOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS EN OSJORDANIA (LdB + EVAL)				21.900		7.000	14.900	
GOBIERNO DE NAVARRA - 2021	REFUERZO PREVENCION VIOLENCIA GENERO URABAO. FASE II (C.I.)	1.284				1.284			
GOBIERNO DE NAVARRA - 2022/2024	PROMOCION DERECHOS IGUALES MUJERES PALESTINAS. FASE I (C.I. + EVAL)	15.000	30.000			15.000	15.000	15.000	
GOBIERNO DE NAVARRA - 2022	GARANTIZANDO ACCESO SALUD MATERNO-INFANTIL EN OSJORDANIA (C.I. + SEGUIM)	24.265				24.265			
GOBIERNO DE NAVARRA - 2023	GARANTIZANDO ACCESO SALUD MATERNO-INFANTIL EN OSJORDANIA (C.I. + SEGUIM)				29.000	6.037	22.963		

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



ENTIDAD DONANTE	PROYECTOS	SALDO INICIAL			Aumentos	Traspasos a resultados	SALDO FINAL		
		Reintegrables a C/P (522)	Reintegrables a L/P (172)	No reintegrables (132)			Reintegrables a C/P (522)	Reintegrables a L/P (172)	No reintegrables (132)
	PROYECTOS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACION PARA UNA CIUDADANIA GLOBAL	523.768	163.516	0	816.849	496.302	691.654	316.178	0
AGENCIA CATALANA COOP. - 2022	JOVES ARTIVISTES CATALANS PELS DIBUIH	35.000	7.094			27.256	14.838		
AGENCIA ESPAÑOLA COOP. - 2020	VISIBILIZAR PERCEPCIONES SOBRE POBLACION REFUGIANA	1.200				1.200			
AGENCIA EXTREMEÑA COOP. - 2022	ACTUA. POR PALESTINA: TEATRO SOCIAL	30.232				30.232			
AGENCIA EXTREMEÑA COOP. - 2023	ESCUCHANDO A PALESTINA III: MUSICA E ILUSTRACION				40.000	4.076	35.924		
AGENCIA VASCA COOP. - 2021	PARTE EDUCA - EMAM 21 - PROGRAMA EMPODERAMIENTO MUJER LIBANO. FASE II	1.177				1.177			
AGENCIA VASCA COOP. - 2022	PARTE EDUCA - EMAM 22 - PROGRAMA EMPODERAMIENTO MUJER LIBANO. FASE III	20.000				18.454	1.546		
AGENCIA VASCA COOP. - 2023	PARTE EDUCA - EMAM 22 - PROGRAMA EMPODERAMIENTO MUJER LIBANO. FASE IV				20.000		20.000		
AGENCIA VASCA COOP. - 2023	JOVENES ARTIVISTAS. ACCION POR EL CLIMA CON ENFOQUE DE GENERO				192.133		96.066	96.066	
AYUNTAMIENTO DE BARCELONA - 2022	GAZA AMAL: JUSTICIA AMBIENTAL Y DE GENERO	29.990				29.990			
AYUNTAMIENTO DE BARCELONA - 2023	PALESTINA EN ESCENA: JUSTICIA CLIMATICA Y GENERO DDHH				40.000		40.000		
AYUNTAMIENTO DE PALMA - 2022	GAZA AMAL: RETOS Y AVANCES EN LOS ODS PARA MUJERES Y NIÑAS	5.753				5.753			
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA - 2022	ROSTROS DE LOS ODS: Sensibilizar a la ciudadanía de 4 ZMTS. FASE II	19.600				19.600			
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA - 2023	PLANES POR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL CON EQUIDAD DE GENERO				20.000	400	19.600		
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA - 2022	LA MDTXILLA DE NAJMA	14.299				14.299			
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA - 2022	PALESTINA GRAFICA: FANZINE	30.000				21.842	8.158		
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA - 2021	STORYTELLING SOBRE MUJERES Y NIÑAS	4.897				4.897			
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA - 2021	ACTIV SENSIB - REFORZAR SERV. ATENCION PRIMARIA EN COVID 19 O SUDANIA	2.159				2.159			
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA - 2022	BORDARTE: MUJERES REFUGIADAS COMO AGENTES DE CAMBIO Y CREADORAS DE CULTURA	12.000	2.067			11.043	3.024		
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA - 2022	ACTIV SENSIB - REFORZAR SERVICIOS HOSPITALARIOS EN DESJORDANIA	3.000				2.003	997		
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA - 2023	ACTIV SENSIB - PROTECCION DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACION REFUGIADA				2.675		2.675		

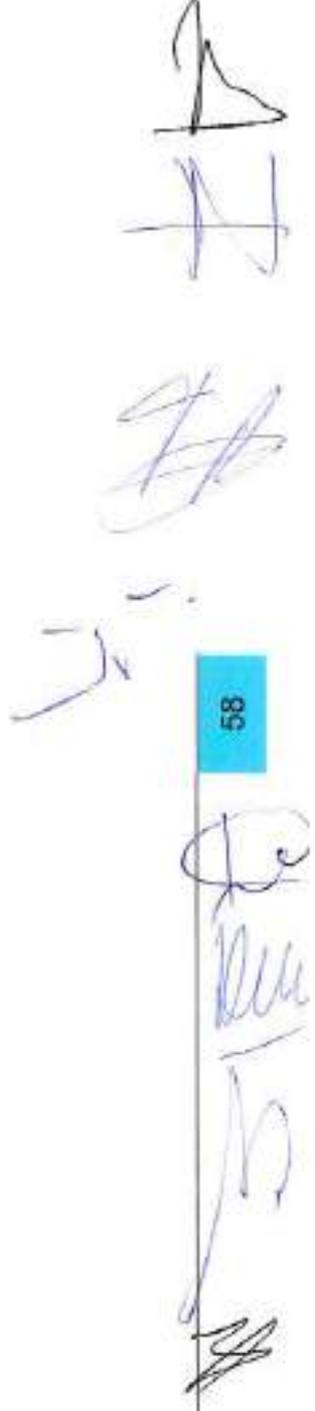
Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

ENTIDAD DONANTE	PROYECTOS	SALDO INICIAL			Aumentos	Traspasos a resultados	SALDO FINAL		
		Reintegrables a C/P (522)	Reintegrables a L/P (172)	No reintegrables (132)			Reintegrables a C/P (522)	Reintegrables a L/P (172)	No reintegrables (132)
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA - 2023	BORDARTE: MUJERES REFUGIADAS - AGENTES DE CAMBIO Y CREADORAS DE CULTURA. FASE II				14.548	14.548			
DIPUTACION DE BIZKAIA - 2021	NARRATIVAS EN BERTSO SOBRE IMPACTO COVID19	18.930			18.930				
DIPUTACION DE BIZKAIA - 2022/2024	ACTIV SENSIB - RECETAS PROMOCION DERECHOS MUJERES DESDE VISION LOCAL GLOBAL	24.861	50.138		23.315	21.501	30.183		
DIPUTACION DE GIPUZKOA - 2022	SINTONIA PALESTINA: MOVILIZANDOSE POR LA DEFENSA DE LOS DDHH	35.000	15.000		30.117	19.883			
DIPUTACION DE GIPUZKOA - 2023	ACCION POR EL CLIMA CON IGUALDAD DE GENERO				50.000	50.000			
DIPUTACION DE ZARAGOZA - 2022	SENSIBILIZANDO A LA CIUDANIA DESDE EL TEATRO FORO	11.111				11.111			
DIPUTACION DE ZARAGOZA - 2023	DERRIBANDO MURDOS: DDHH E IGUALDAD DESDE EL COMIC HALEMA				12.769	12.769			
GENERALITAT DE VALENCIA - 2021	RUFAS DE COMUNICACIÓN Y REFUGIO	19.837				19.837			
GENERALITAT DE VALENCIA - 2021	PALESTINA SORORA POR LA IGUALDAD DE GENERO	25.837				25.837			
GENERALITAT DE VALENCIA - 2021	ACTIV SENSIB - PROG. INTEGRAL PROMOCION Y PROTECCION DERECHOS MUJERES GAZA	15.000	5.796		20.796				
GENERALITAT DE VALENCIA - 2022	ESCUCHA PALESTINA - SENSIBILIZACION	30.000	15.805		22.974	22.831			
GENERALITAT DE VALENCIA - 2022	VISIBILIZANDO LO INVISIBLE - EDUCACION	30.000	67.616		20.910	76.706			
GENERALITAT DE VALENCIA - 2022	ACTIV SENSIB - PROG. INTEGRAL PROMOCION Y PROTECCION DERECHOS MUJERES GAZA, FASE II	19.965				19.965			
GENERALITAT DE VALENCIA - 2023	ACTIV SENSIB - PROG. INTEGRAL PROMOCION Y PROTECCION DERECHOS MUJERES GAZA, FASE III				19.972	5.000	14.972		
GENERALITAT DE VALENCIA - 2023	GARANTIZAR LOS DERECHOS BASICOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS EN CISJORDANIA				19.999	3.999	16.000		
GENERALITAT DE VALENCIA - 2023	PALESTINA STREET ART				119.987	35.000	84.987		
GENERALITAT DE VALENCIA - 2023	IDENTIDAD Y: PROMOVENDO DDHH Y ODS				119.954	50.000	69.954		
GOBIERNO DE ARAGON - 2021	RESILIENCIA: VISIBILIZANDO EL ROL DE LAS MUJERES REFUGIADAS	729				729			
GOBIERNO DE ARAGON - 2022	RESILIENCIA: ILUSTRACIONES SOMORAS SOBRE MUJERES Y NIÑAS REFUGIADAS	24.832				22.591	2.241		
GOBIERNO DE ARAGON - 2023	RESILIENCIA III: ILUSTRACIONES PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL				24.840	20.825	4.015		
GOBIERNO DE CANTABRIA - 2023	TEATRO SOCIAL POR LOS ODS Y EQUIDAD DE GENERO				22.243	22.243			
GOBIERNO ILLES BALEARS - 2022	PALESTINA EN ESCENA: TEATRO SOCIAL PARA LA POBLACION REFUGIADA DE PALESTINA	35.000				35.000			
GOBIERNO ILLES BALEARS - 2023	TEATRO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS				35.000	35.000			

[Handwritten signatures and initials]

ENTIDAD DONANTE	PROYECTOS	SALDO INICIAL			Aumentos	Traspasos a resultados	SALDO FINAL			
		Reintegrables a C/P (522)	Reintegrables a L/P (172)	Nº reintegrables (132)			Reintegrables a C/P (522)	Reintegrables a L/P (172)	Nº reintegrables (132)	
GOBIERNO DE NAVARRA - 2022	AULAS NAVARRAS ACTIVAS: INNOVACION EDUCATIVA POR LOS DD.HH.	23.359				23.359				
GOBIERNO DE NAVARRA - 2023	EDUCA: AULAS NAVARRAS PROACTIVAS				38.000	18.352		19.658		
JUNTA CASTILLA-LA MANCHA - 2023	HALIMA: DERREBANADO MURCS				24.730	8.083		16.647		
	SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACION DE CONTRATACION DE PERSONAL LABORAL	0	0	1.500	-1.500	0	0	0	0	0
COMUNIDAD DE MADRID - 2022	FOMENTO CONVERSION CONTRATOS TEMPORALES Y FORMATIVOS EN INDEFINIDOS			1.500	-1.500					
	TOTALES DE PROYECTOS GESTIONADOS POR LA ENTIDAD EL EJERCICIO 2023	8.949.261	924.472	700.500	12.270.101	7.125.955	10.863.880	2.919.502	1.935.000	



22. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinaciones de negocios

La entidad no está inmersa en ninguna operación de fusión entre entidades no lucrativas

23. Negocios conjuntos

La Entidad no posee negocios conjuntos.

24. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

24.1 Actividad de la entidad

1. Actividades realizadas

A) Identificación Actividad 1

Denominación de la actividad	Iniciativas dirigidas a obtener apoyos de la ciudadanía global y de las Administraciones Públicas y entidades privadas para las actividades, operaciones y proyectos que UNRWA ejecuta en terreno
Tipo de actividad *	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sensibilización, divulgación, comunicación y obtención de fondos para proy. de Acción Humanitaria, Emergencia y Desarrollo de UNRWA en terreno.
Lugar de desarrollo de la actividad	Territorio nacional

Descripción detallada de la actividad realizada:

Divulgación de información y sensibilización mediante conferencias, en medios de comunicación, eventos, y la firma de acuerdos de colaboración y convenios con entidades privadas y Administraciones Públicas para conseguir financiación y otros medios de apoyo para los proyectos que UNRWA lleva a cabo en terreno.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas / semana	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	30	26	30/40	35/40
Personal con contrato de servicios	15	19	variable	variable
Personal voluntario / practicas	5	3	variable	variable

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	(*)	(*)
Personas jurídicas	(*)	(*)

(*) Esta actividad del Comité Español de la UNRWA se integra en el conjunto de las realizadas por la Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina (UNRWA) que presta servicios al conjunto de la población Refugiada de Palestina en Oriente Próximo en sus diferentes áreas de actuación: Franja de Gaza, Cisjordania, Líbano, Siria y Jordania. En 2023 esta población superaba los cinco millones de personas.

Por otra parte, también se hace divulgación en territorio nacional sobre Derechos Humanos en general y, en particular, sobre la situación de los refugiados y refugiadas de Palestina, mediante actividades de Comunicación y Sensibilización en medios de comunicación y a través de la celebración de eventos, campañas de sensibilización, etc.

Durante el ejercicio 2023, la entidad ha contado con el apoyo y la colaboración económica a través de donaciones de casi 21.000 particulares y empresas, que es íntegramente enviada a UNRWA para dar soporte a sus actividades en beneficio de la población refugiada de Palestina, en sus diferentes áreas y zonas de actuación.

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	7.969.000	8.901.570
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	1.183.396	1.083.927
Otros gastos de la actividad	637.509	760.394
Amortización del Inmovilizado	25.000	23.190
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Otros resultados	0	693
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	9.814.905	10.769.774
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	44.000	18.673
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	44.000	18.673
TOTAL	9.858.905	10.788.448



D) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Conseguir el apoyo institucional de las Administraciones Públicas mediante la firma de acuerdos que ayuden a conseguir financiación para los proy. de UNRWA en terreno	Financiación obtenida y ejecutada en proy. Acción Humanit. y Emerg (Ayudas monetarias + C.I.)	6.369.000	6.629.653
Sensibilizar y concienciar sobre la situación del contexto palestino y la problemática de su situación como refugiados y obtener el apoyo de la población.	Financiación obtenida mediante donaciones privadas y envíos a UNRWA (Ayudas monetarias)	1.600.000	2.992.746

A) Identificación Actividad 2

Denominación de la actividad	Iniciativas dirigidas a obtener apoyos de la ciudadanía global y de las Administraciones Públicas y entidades privadas para llevar a cabo actividades de sensibilización y educación para visibilizar la situación de las personas refugiadas de Palestina.
Tipo de actividad *	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sensibilización, divulgación, comunicación y obtención de fondos para proy. de Educación para una Ciudadanía Global
Lugar de desarrollo de la actividad	Territorio nacional

Descripción detallada de la actividad realizada:

Proyectos de educación y sensibilización mediante actividades en centros educativos, actividades culturales, etc. y la firma de acuerdos de colaboración y convenios con entidades privadas y Administraciones Públicas para conseguir financiación y otros medios de apoyo para los proyectos que se desarrollamos de ECG.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas / semana	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	20	19	30/40	25/30/40
Personal con contrato de servicios	50	48	variable	variable
Personal voluntario	25	30	variable	variable

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	(*)	(*)
Personas jurídicas	(*)	(*)

Esta actividad está relacionada con la divulgación en territorio nacional de la temática de los Derechos Humanos en general y, en particular, sobre la situación de los refugiados y refugiadas de Palestina. A lo largo de este ejercicio, estas actividades de sensibilización y educación se han llevado a cabo en centros educativos, Universidades, Escuelas de Música y espacios municipales y/o culturales, además de en entornos online como Zoom.

Los beneficiarios/usuarios que han participado en ellas se han valorado en 1.325 estudiantes adolescentes y universitarios, 223 agentes clave (docentes de centros educativos, conservatorios y profesorado universitario) y 20.281 personas (ciudadanía general) en actividades de sensibilización realizadas en formato presencial y online. Todas estas personas son residentes en diferentes Comunidades Autónomas: Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Catalunya, Euskadi, Extremadura, Madrid, Baleares, Navarra y Valencia.

Las actividades realizadas fueron muy variadas, tales como talleres y formaciones diversas en centros educativos, conservatorios de música y Universidades, presentaciones en festivales de comics, exposiciones fotográficas e ilustrativas, representaciones teatrales, acciones artistas y artísticas, conciertos musicales, conferencias y ponencias, escape-rooms, story-tellings, Podcasts, etc.

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	0	0
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	608.563	604.614
Otros gastos de la actividad	358.932	299.385
Amortización del Inmovilizado	500	343
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	967.995	904.342
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	4.800	2.797
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	4.800	2.797
TOTAL	972.795	907.139

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A', 'E', 'J', 'B', 'D', 'R', 'K', 'S', 'Z']

D) Objetivos e Indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Divulgar información para dar a conocer a la ciudadanía la situación de la población refugiada de Palestina a través de proy. de Educación para una Ciudadanía Global.	Financiación obtenida y ejecutada para proy. ECG en 2023	500.000	496.301



A) Identificación Actividad 3

Denominación de la actividad	Tienda on line / Derechos de autor / Venta entradas para eventos culturales / Actividades docentes
Tipo de actividad	Actividad mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Venta al por menor de productos solidarios / Cobros de derechos de autor cedidos / Venta de entradas a eventos organizados por la entidad / Cobros actividades formativas puntuales
Lugar de desarrollo de la actividad	Entorno digital y presencial - territorio nacional

Descripción detallada de la actividad realizada:

PALESTINARTE: Desarrollo de un espacio de Tienda on-line para la venta al público de productos solidarios, principalmente de origen Palestino.

SGAE: Derechos de cobro de la canción "Luces errantes" cedidos por el cantautor a la entidad.

Venta de entradas, a través de plataformas digitales, para la asistencia a diversos eventos culturales organizados por la Asociación y a beneficio de la población refugiada de Palestina.

Actividades de docencia puntuales en cursos formativos, Masters, Congresos, ... organizados por Federaciones, Universidades, entidades locales públicas, ...

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas / semana	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	3	30	40
Personal con contrato de servicios	3	3	variable	variable
Personal voluntario	10	10	variable	variable

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	(*)	(*)
Personas jurídicas	(*)	(*)

(*) Esta actividad que desarrolla la Asociación Comité Español de la UNRWA se trata de una actividad mercantil, con lo que no hay beneficiarios directos. Los usuarios serían las personas que compran a través de la Tienda on line y/o que adquieren sus entradas para asistir a las actividades culturales.

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	15.000	38.511
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de pdtos. terminados y en curso		
Aprovisionamientos	7.000	16.213
Gastos de personal	42.604	42.580
Otros gastos de la actividad	8.000	4.282
Amortización del Inmovilizado	0	0
Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	94
Diferencias de cambio	0	198
Deterioro y resultado por enajenaciones de inst. financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	72.604	101.878
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0	0
TOTAL	72.604	101.878

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Venta de diversos productos con fines solidarios a través de la tienda on-line PALESTINARTE.ES, cobro de derechos cedidos por un cantautor y venta de entradas para eventos culturales, musicales, expos. Sensibilización de la situación de la población refugiada de Palestina a través de participación en cursos, masters, congresos, relacionados con los DD.HH.	Ingresos por ventas, conciertos solidarios, derechos de autor y activ. formación, ponencias.	40.000	77.536

2. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total Actividades	No Impulsados e estudiantes	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias	8.901.570	0	38.511	8.940.081		8.940.081
b) Ayudas no monetarias						
c) Gastos por colaboraciones y ayudas de gobierno						
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						
Aprovisionamientos			16.213	16.213		16.213
Gastos de personal	1.083.927	604.614	42.580	1.731.121		1.731.121
Otros gastos de la actividad	780.394	299.385	4.282	1.084.061		1.084.061
Amortización del inmovilizado	23.190	343	0	23.533		23.533
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						
Gastos financieros						
Otros resultados	693		94	787		787
Diferencias de cambio			198	198		198
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros						
Impuestos sobre beneficios						
Subtotal gastos	10.769.774	904.342	101.878	11.775.994		11.775.994
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	18.673	2.797	0	21.470		21.470
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						
Cancelación deuda no comercial						
Subtotal inversiones	18.673			21.470		21.470
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	10.788.447	904.342		11.797.464		11.797.464

3. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.
A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Prestaciones de servicios de las actividades propias	1.000	1.257
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	39.000	76.279
Subvenciones del sector público	6.869.000	7.125.955
Aportaciones privadas	1.600.000	2.992.746
Aportación UNRWA	2.149.321	2.297.204
Otros tipos de ingresos	0,00	4.573
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	10.658.321	12.498.014

4. Convenios de colaboración con otras entidades

La entidad no tiene suscritos convenios de colaboración con otras entidades del sector

5. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

La Franja de Gaza ha sufrido la mayor escalada de violencia desde 2014 y ha vivido seis conflictos desde 2008. Este es el séptimo y el más grave.

Desde el 7 de octubre de 2023, se está llevando a cabo una intensa operación militar por parte del ejército israelí por tierra, mar y aire en la Franja de Gaza, que está dejando miles de civiles asesinados (casi 33.000 personas hasta la fecha), el desplazamiento forzoso de más de 1,7 millones de personas y está causando la destrucción de infraestructuras, edificios residenciales, hospitales, escuelas, universidades, instalaciones de UNRWA.

Aun a pesar de estas terribles y duras circunstancias, el personal de UNRWA sigue ofreciendo servicios médicos en sus 8 (de 24) centros de salud que siguen en funcionamiento, apoyo psicosocial con 300 psicólogos y distribuyendo ayuda alimentaria fuera de los refugios en la zona sur de Gaza.

Las desviaciones en el presupuesto general de la organización y en su ejecución estos últimos meses, se han debido principalmente a 2 razones:

- La imposibilidad de realizar parte de algunos de los proyectos que se habían iniciado antes del 7 de octubre, o de empezar aquellos para los que se ha obtenido financiación con posterioridad, principalmente en Gaza, por la peligrosidad de la situación en el terreno con bombardeos y ataques aéreos constantes, por el impedimento de acceso de la ayuda humanitaria al norte de Gaza por parte de las autoridades israelíes y por la destrucción e inaccesibilidad a las zonas de operaciones.
- Por otro lado, la excepcional respuesta de la ciudadanía, que se ha volcado con la población palestina, en general, y con UNRWA, en particular, después de los ataques que están sufriendo por parte de actores políticos.

Como es habitual, esta entidad centra su gestión diaria en priorizar la obtención de fondos para su envío a terreno con el fin de financiar los proyectos de UNRWA, en la realización de las actividades de sensibilización y comunicación para dar a conocer la situación de la población refugiada de palestina y en un estricto control presupuestario, tanto en los proyectos financiados por donantes públicos y/o privados, como en el presupuesto propio de la entidad que está financiado por UNRWA.

24.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Puesto que la Asociación Comité Español de la UNRWA no es una fundación de competencia estatal y por tanto no está sometida a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones, no procede aportar información a este respecto.

24.3 Gastos de administración

Puesto que la Asociación Comité Español de la UNRWA no es una fundación de competencia estatal y por tanto no está sometida a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones, no procede aportar información a este respecto.

25. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

La Entidad no tiene Activos mantenidos para la venta ni operaciones interrumpidas.

26. Hechos posteriores al cierre

A fecha de elaboración de estas cuentas, la situación en Gaza y Cisjordania es la siguiente:

La comunidad internacional ha solicitado en distintas ocasiones el cese de las hostilidades. En particular, el 22 de diciembre de 2023, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 2720, solicitando la entrega inmediata, segura y sin obstáculos de asistencia humanitaria a gran escala directamente a la población civil palestina en toda la Franja de Gaza.

El mes siguiente, el 26 de enero de 2024, la Corte Internacional de Justicia (CIJ) emitió un veredicto provisional jurídicamente vinculante, con el que se solicitaba a Israel a "tomar todas las medidas a su alcance para impedir que se cometan todos los actos comprendidos en el alcance del artículo II" de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, así como "medidas inmediatas y efectivas para permitir la prestación de servicios básicos y asistencia humanitaria que se necesitan con urgencia para abordar las condiciones adversas de vida que enfrentan los palestinos en la Franja de Gaza".

No obstante, la ofensiva israelí sigue en curso, causando muertes y desplazamientos forzados, empeorando cada vez más las condiciones de vida y limitando el acceso a los derechos humanos básicos para la población civil de Gaza.

Hoy en día, UNRWA es una de las pocas organizaciones con la capacidad operativa para prestar asistencia humanitaria y proteger los derechos de la población palestina, suministrando alimentos, atención sanitaria y servicios básicos a una población cuyos derechos vienen vulnerados sistemáticamente desde hace décadas, como se detallará en el apartado siguiente de esta propuesta, diseñada para contribuir a evitar la hambruna inminente en la Franja de Gaza.

GAZA

- Según el Ministerio de Salud Palestino, hasta el 8 de marzo, al menos 32.623 personas han sido asesinadas en Gaza desde el 7 de octubre. Se informa que alrededor del 70% son mujeres, niños y niñas. Según los Informes, otras 75.092 personas han resultado heridas.
- Las fuerzas israelíes continuaron sus operaciones militares en toda la franja de Gaza, lo que provocó más víctimas civiles, desplazamientos y destrucción de viviendas y otras infraestructuras civiles. Los ataques aéreos y los bombardeos continuaron en el norte de Gaza, Khan Younis y Rafah, donde UNRWA estima que viven ahora un total de 1,2 millones de personas, la gran mayoría en refugios formales e informales.
- Los impedimentos de acceso siguen comprometiendo gravemente la capacidad de los agentes humanitarios de llegar a la población de la Franja. Según OCHA, desde el 1 de marzo, las autoridades israelíes negaron el 30% de las misiones de ayuda humanitaria al norte de Gaza. UNRWA se ve afectada de manera desproporcionada y las autoridades israelíes continúan negándole el acceso al norte de Gaza para entregar asistencia alimentaria de emergencia.
- No han habido cambios significativos en el volumen de suministros humanitarios que ingresan a Gaza ni en un mejor acceso al norte. Del 1 al 25 de marzo, un promedio diario de 159 camiones de ayuda cruzó a Gaza por día. Esta cifra sigue estando muy por debajo de la capacidad operativa de ambos cruces fronterizos y del objetivo de 500 camiones por día.
- UNRWA es la organización humanitaria más grande de Gaza. Desde el 7 de octubre, más de 1,8 millones de personas, o el 85% de la población, han recibido harina. Además, casi 600.000 personas han recibido paquetes de alimentos de emergencia y se han atendido casi 3,6 millones de consultas de pacientes en centros y puntos de salud. UNRWA sigue proporcionando almacenamiento y distribución de productos alimenticios de otros organismos.
- El número total de compañeros y compañeras de UNRWA asesinados desde el 7 de octubre es ya de 173.
- Hasta 1,7 millones de personas (más del 75% de la población) han sido desplazadas en toda la franja de Gaza, la mayoría en múltiples ocasiones. Tras los intensos bombardeos y combates israelíes en Khan Younis y la zona media en las últimas semanas, un número importante de personas desplazadas se ha desplazado más al sur.

RESPUESTA DE UNRWA

REFUGIOS

- Al 25 de marzo, casi **1,7 millones** de personas desplazadas se encuentran ahora alojadas en refugios de emergencia de UNRWA y en refugios públicos, sitios informales o en las proximidades de los refugios y sitios de distribución de UNRWA y dentro de las comunidades de acogida.

SALUD

- A 20 de marzo, ocho centros de salud de UNRWA estaban en funcionamiento. De ellos, uno está en el norte, dos en la zona media, dos en Khan Younis y tres en Rafah. Estos centros de salud brindan servicios de atención primaria de salud, incluidos servicios ambulatorios, atención de enfermedades no transmisibles, medicación, vacunación, atención de salud prenatal y posnatal y vendajes para pacientes heridos.
- Casi **770 miembros del personal sanitario** siguen trabajando en los centros de salud operativos. El 20 de marzo realizaron 11.357 consultas médicas.
- Otras 8.156 consultas médicas fueron realizadas por 345 miembros del personal de los refugios, incluidos los puntos médicos recientemente establecidos en la zona de Al-Mawasi para atender a la afluencia de personas desplazadas desde Khan Younis. La población total registrada en al-Mawasi es actualmente de 403.447.
- Entre el 7 de octubre y el 20 de marzo, UNRWA realizó más de **3,4 millones de consultas médicas** en sus centros de salud y refugios.

APOYO PSICOSOCIAL

- Con el apoyo de **300 psicólogos**, UNRWA continúa brindando servicios de apoyo psicosocial en Gaza, incluidos primeros auxilios psicosociales, asesoramiento individual y grupal, sesiones de manejo de la fatiga, actividades recreativas, educación sobre el riesgo de artefactos explosivos para menores y jóvenes, así como asistencia en casos de protección.
- A fecha de 20 de marzo, UNRWA ha seguido proporcionando servicios de salud mental y apoyo psicosocial en las zonas medias y Khan Younis con equipos de psiquiatras y supervisores para ayudar a casos especiales remitidos desde centros de salud y refugios. Los equipos de UNRWA respondieron a 1.255 casos en centros de salud y en puntos médicos a través de consultas individuales, sesiones de sensibilización y apoyo a casos de violencia de género.
- Desde el inicio del conflicto, se estima que **570.000 personas desplazadas, incluidas más de 300.000 niños y niñas**, se han beneficiado de un total de **150.407 sesiones/actividades de apoyo psicosocial**. Durante el periodo comprendido entre el 18 y el 25 de marzo, 21.768 personas desplazadas, incluidos 13.946 niños, se beneficiaron de estos servicios. En concreto, UNRWA llevó a cabo 1.129 consultas individuales y organizó 643 sesiones de sensibilización grupal que beneficiaron a 6.285 adultos. Además, la Agencia organizó 506 actividades recreativas en las que participaron 12.131 niños. También impartió 134 sesiones educación sobre el riesgo de artefactos explosivos que llegaron a 1.537 adultos y 1.815 niños y contribuyó a apoyar 152 casos de protección.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

- UNRWA sigue distribuyendo harina fuera de los refugios en las gobernaciones del sur. Hasta el 26 de marzo, se ha llegado a un total de **1.837.805 personas**. 233.551 familias han recibido dos rondas de distribución de harina y otras 31.088 familias han recibido tres rondas de harina.

CISJORDANIA, INCLUIDA JERUSALEM ESTE

Según OCHA, entre el 7 de octubre de 2023 y el 26 de marzo de 2024, 430 palestinos, incluidos al menos 100 niños, fueron asesinados en Cisjordania, incluida Jerusalén Este, por colonos y/o militares israelíes.

Estas graves circunstancias podrían implicar que varios proyectos sufran variaciones en su destino final de fondos, en su área de actuación y/o en el periodo de ejecución (por suspensión o extensión), pero dependerá de la voluntad de los donantes y de la posibilidad real de implementación de los proyectos en estos territorios.

Además de los mencionados anteriormente, no existen otros hechos posteriores que sean significativos.

27. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

En este epígrafe se cree conveniente indicar el movimiento habido durante el ejercicio con el socio internacional, la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina (UNRWA), que ejecuta los proyectos de Emergencia, Acción Humanitaria y Desarrollo en los países donde actúa y para los que el Comité Español facilita tanto financiación pública como privada (Transfers).

Así mismo, también se incluye el movimiento relativo a los anticipos que recibe la Asociación por parte de UNRWA para financiar el presupuesto anual de estructura de la Asociación durante el ejercicio 2023 y el saldo pendiente de ejercicios anteriores que queda para ejecutar en dicho ejercicio.

	Saldo inicial a 01.01.2023	Entradas	Salidas	Saldo Final a 31.12.2023
Transfers UNRWA (5525 – ACTIVO)	4.208.992	11.088.214	(8.939.996)	6.357.210
UNRWA anticipos (5525-PASIVO)	(1.219.609)	(2.149.322)	2.297.204	(1.071.727)
TOTALES	2.989.383	8.938.892	(6.642.792)	5.285.483

En el ejercicio 2022, el movimiento fue el siguiente:

	Saldo inicial a 01.01.2022	Entradas	Salidas	Saldo Final a 31.12.2022
Transfers UNRWA (5525 – ACTIVO)	4.008.609	7.221.754	(7.021.372)	4.208.992
UNRWA anticipos (5525-PASIVO)	(907.600)	(2.033.909)	1.721.900	(1.219.609)
TOTALES	3.101.009	4.905.845	(5.017.472)	2.989.383

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la Entidad son los siguientes:

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	0	0
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:	0	0
a) Obligaciones con miembros antiguos de la alta dirección	0	0
b) Obligaciones con miembros actuales de la alta dirección	0	0
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:	0	0
a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección	0	0
b) Primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección	0	0
4. Indemnizaciones por cese	0	0
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	0	0
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	0	0
a) Importes devueltos	0	0
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	0	0
c) Tipo de interés	0	0

Handwritten initials: JA, JA

Ningún miembro de la Junta Directiva de la Asociación ha recibido nunca remuneraciones ni económicas ni en especie, no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Así mismo, la Asociación no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales miembros de la Junta Directiva.

28. Otra información

A lo largo del ejercicio 2023, ha habido cambios en la composición de la Junta Directiva de la asociación, que se detallan a continuación:

- Nombramiento de D. Jose Ignacio Gabilondo Pujol como miembro honorífico de la Junta Directiva de la Asociación.
- Incorporación de D. Enrique José Yeves Valero como vocal de la Junta Directiva de la Asociación.

Durante el ejercicio 2022, no hubo cambios en la composición de la Junta Directiva.

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la entidad al término del ejercicio, por categorías y sexo						
	Hombres		Mujeres		Total	
	Ejerc. 2023	Ejerc. 2022	Ejerc. 2023	Ejerc. 2022	Ejerc. 2023	Ejerc. 2022
Consejeros (1)					0	0
Altos directivos (no consejeros)			1	1	1	1
Resto de personal de dirección de la entidad			5	5	5	5
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	8	7	29	26	37	33
Empleados de tipo administrativo	4	3	3	3	7	6
Comerciales, vendedores y similares					0	0
Resto de personal cualificado					0	0
Trabajadores no cualificados					0	0
Total personal al término del ejercicio	12	10	38	35	50	45

Handwritten initials: JV, JA, JA

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2023	Ejerc. 2022
Consejeros (1)		
Altos directivos (no consejeros)	1	1
Resto de personal de dirección de las empresas	5	4,5
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	36	33
Empleados de tipo administrativo	6	2
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado		
Trabajadores no cualificados		
Total personal medio del ejercicio	48	40,5

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2023	Ejerc. 2022
Consejeros (1)		
Altos directivos (no consejeros)		
Resto de personal de dirección de la entidad		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo		
Empleados de tipo administrativo		
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado		
Trabajadores no cualificados		
Total personal medio del ejercicio	0	0

Hasta el 31/12/2021, la entidad estaba acogida al Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos 2019 (Código: 28003005011981). Desde el 01.01.2022, la Asociación está adscrita al Convenio Colectivo Estatal de Acción e Intervención Social (Código: 99100155012015) y ha adaptado toda su gestión de personal, condiciones de los trabajadores y normativa interna a este nuevo Convenio, además de ir más allá y desarrollar diversos manuales como Código de Conducta, Política de Transparencia, Estrategia de Género, Política de cuidados, Plan de Igualdad, ...

El importe de los honorarios percibidos por los auditores correspondientes a los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2023 asciende a 5.445,00 € (IVA incluido). En el ejercicio anterior ascendieron al mismo importe.

Los honorarios percibidos por los auditores correspondientes a otros servicios prestados en el ejercicio 2023 ascienden a 1.800,01 €. En el ejercicio anterior los honorarios por otros servicios prestados ascendieron a 4.570,00 €.

El grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales es del 100%.



30. Estado de flujos de efectivo

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	700.551	72.451
2. Ajustes al resultado-	110.559	-1.000.603
a) Amortización del inmovilizado (+)	23.533	16.653
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		
c) Variación de provisiones (+/-)		
d) Imputación de subvenciones (-)	-8.851.774	-9.414.950
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)	0	-77
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		
g) Ingresos financieros (-)	-1.479	0
h) Gastos financieros (+)		
i) Diferencias de cambio (+/-)	198	0
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	8.940.081	8.397.772
3. Cambios en el capital corriente-	-60.974	87.734
a) Existencias (+/-)	5.853	5.625
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-116.831	43.613
c) Otros activos corrientes (+/-)	-9.333	
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	59.877	37.418
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-489	118
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-50	960
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-	1.479	0
a) Cobros de dividendos (+)		
b) Pagos de intereses (-)		
c) Cobros de intereses (+)	1.479	
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		
e) Otros cobros (pagos) (+/-)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+1+2+3+4)	751.615	-840.419
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
6. Pagos por inversiones (-)	-21.923	-28.878
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible	-10.164	-13.552
c) Inmovilizado material	-11.759	-15.326
d) Bienes del Patrimonio Histórico		
e) Inversiones inmobiliarias		
f) Otros activos financieros		
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
h) Otros activos		
7. Cobros por desinversiones (+)	0	5.748
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material	0	5.748
d) Bienes del Patrimonio Histórico		
e) Inversiones inmobiliarias		
f) Otros activos financieros	0	0
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta		

d)	Bienes del Patrimonio Histórico		
e)	Inversiones inmobiliarias		
g)	Activos no corrientes mantenidos para la venta		
h)	Otros activos		
8.	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)	-21.923	-23.130
C)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
9.	Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-	10.938.958	7.232.552
a)	Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)		
b)	Diminuciones del fondo social (-)		
c)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	10.938.958	7.232.552
10.	Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-	-9.263.294	-5.296.420
e)	Emisión de obligaciones y otros valores negociables (+)		
b)	Emisión de deudas con entidades de crédito (+)		
c)	Emisión de deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	2.149.322	2.033.909
d)	Emisión de otras deudas (+)		
e)	Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables (-)		
f)	Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito (-)	2.346	-7.461
g)	Devolución y amortización de deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	-11.414.962	-7.322.868
h)	Devolución y amortización de otras deudas (-)	0	0
11.	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10)	1.675.664	1.936.131
D)	EFFECTO DE LAS VALORACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-198	0
E)	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)	2.403.680	1.672.582
	Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5.369.008	4.296.426
	Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7.774.167	4.296.426

31. Inventario.

La Asociación no dispone de elementos patrimoniales significativos.

32. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

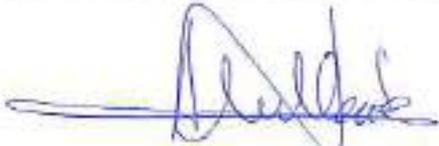
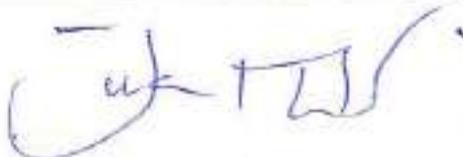
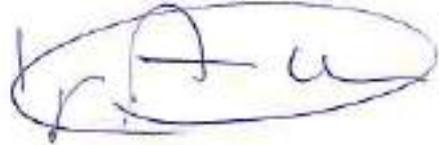
La entidad no tiene derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

33. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio. (Nota voluntaria)

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	10	12
Ratio de operaciones pagadas	86,70%	95,18%
Ratio de operaciones pendientes de pago	13,30%	4,82%
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	1.000.337	867.611
Total pagos pendientes	133.047	43.890

MEMORIA ECONÓMICA EJERCICIO 2023

D. Jesus A. Nuñez Villaverde (Presidente)	
D. Juan Manuel Moreno Olmedilla (Vicepresidente)	
D^a Teresa Aranguren Amézola (Secretaria)	
D. José Moises Martín Carretero (Tesorero)	
D. Leopoldo Barreda de los Rios (Vocal)	
D. Ignacio Alvarez-Ossorio Alvariño (Vocal)	
D^a. Beatriz Rodríguez-Salmones (Vocal)	
D^a. Olga Rodríguez Francisco (Vocal)	

En Madrid, a 26 de marzo de 2024 quedan formuladas las cuentas anuales del ejercicio 2023.